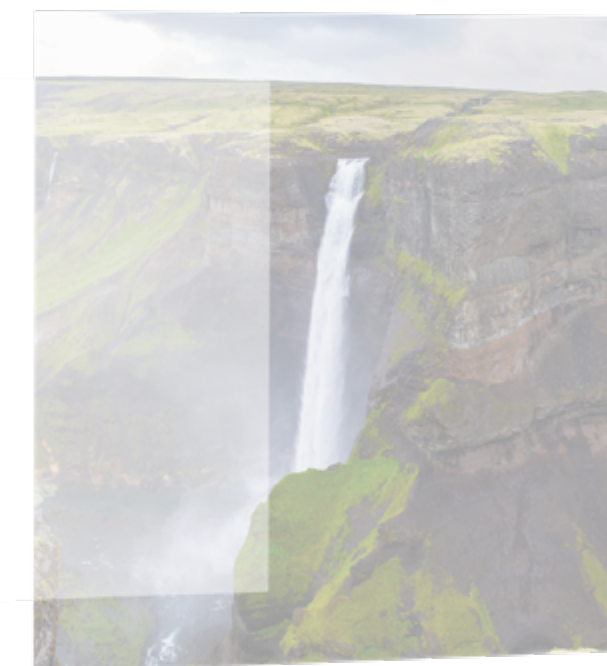
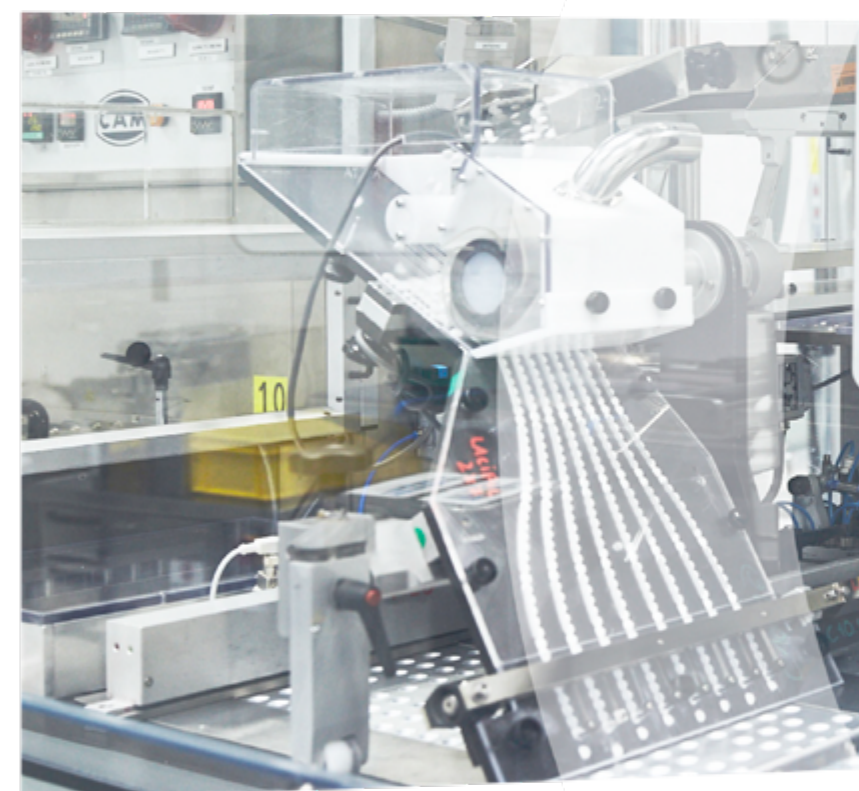


MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD



UNA **ALIANZA** PARA UNA SOLA **SALUD**



01 Carta del Presidente	02 Informe del DG	03 Alianza sectorial	04 Contribución circular a los ODS	05 Creación de valor para nuestros GRIN	06 Indicadores clave	07 Retos para el futuro	08 Anexos
-----------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	--	---	--------------------------------	-----------------------------------	---------------------

01 Carta del Presidente-Consejero delegado

02 Informe del Director general

03 Alianza sectorial

04 Contribución circular a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

05 Creación de valor para nuestros Grupos de Interés

06 Indicadores clave

07 Retos para el futuro

08 Anexos



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

01 Carta del presidente



Humberto Arnés

Presidente y consejero delegado de **SIGRE**

Estimado/a amigo/a:

La Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de la ONU sobre cambio climático, celebrada a finales del pasado año, puso de manifiesto que la crisis medioambiental representa la mayor amenaza para la salud mundial del siglo XXI. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud estima que un 23% de la mortalidad puede atribuirse a factores medioambientales.

Las certezas sobre la vinculación que existe entre la salud humana y la salud planetaria exige que las importantes amenazas que representan la pérdida de biodiversidad, la contaminación de los ecosistemas o el cambio climático sean abordadas de una forma integral y con acciones coordinadas, bajo un enfoque One Health.

En este contexto, **conviene poner en valor iniciativas como SIGRE**, una alianza en la que todo el sector farmacéutico participa con un doble objetivo medioambiental y socio-sanitario: por un lado, recoger los residuos de medicamentos para evitar que sean arrojados a la basura o por el desagüe, garantizando su correcta gestión medioambiental; y, por otro, fomentar la revisión periódica del botiquín para evitar la acumulación innecesaria de medicamentos en los hogares y la automedicación incontrolada.

A lo largo de sus más de dos décadas de funcionamiento, **SIGRE** se ha configurado como el mayor proyecto colaborativo del sector farmacéutico en España y, gracias a la colaboración de los ciudadanos y al esfuerzo conjunto efectuado por los agentes del sector y a las autoridades sanitarias y medioambientales, se ha logrado que el hábito de separar selectivamente los residuos de medicamentos esté implantado en la mayoría de los hogares de nuestro país.



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

Ahora, como resultado del trabajo realizado durante estos años, el sector farmacéutico ha encomendado a **SIGRE** que amplíe su ámbito de actuación para dar cumplimiento a las nuevas obligaciones ambientales aprobadas recientemente, organizando también la gestión de los envases comerciales de medicamentos generados en los centros sanitarios y en las instalaciones de los distribuidores, operadores logísticos y farmacias, así como la gestión de los envases industriales.

Se trata de un reto no exento de dificultades, ya que implica gestionar los residuos de envases de medicamentos que se generan en más de 150.000 puntos en toda España, sumando unas 42.000 toneladas al año, con una tipología además muy variada (inmediatos, externos, de agrupación y de transporte) y diferentes materiales. No obstante con la colaboración de todos los agentes involucrados, estamos convencidos de que podremos superar este desafío, organizando un sistema eficiente y seguro que permita al sector farmacéutico alcanzar los ambiciosos objetivos de reciclado establecidos en la UE para este tipo de envases.

Afrontamos retos, sí, pero también se nos abren oportunidades: para reforzar la alianza de todos los agentes del sector farmacéutico; para crear entornos colaborativos con otros agentes del sistema de salud, como los centros sanitarios o las farmacias hospitalarias; para poner en valor el compromiso sectorial con el medio ambiente y la economía circular; para seguir colaborando con las administraciones ambientales y sanitarias en la mejora del marco regulatorio actual; etc.

Las actividades que tendremos que desarrollar durante los próximos meses serán numerosas y complejas, y para culminarlas será

imprescindible la colaboración de todos los agentes involucrados. Sin embargo, con el respaldo de todo un sector comprometido con la sostenibilidad, estamos seguros de que, al igual que con los residuos domésticos, **SIGRE** garantizará también una gestión eficaz y eficiente de los residuos de envases comerciales e industriales de medicamentos.

Les animo a leer el contenido de esta nueva Memoria de Sostenibilidad y espero que la información contenida en ella contribuya a seguir contando con su colaboración para, entre todos, construir una sociedad más saludable y sostenible.

Un cordial saludo,

Humberto Arnés.
Presidente y consejero delegado de **SIGRE**



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

02 Informe del Director general



Miguel Vega
Director general de **SIGRE**

Un 93% de los españoles reconoce que las cuestiones medioambientales afectan directamente a su vida cotidiana y a su salud -por encima del 78% de media en la UE- y un 91% considera que la legislación europea es necesaria para proteger el medio ambiente -un

84% en la UE-, según los datos del Eurobarómetro de actitudes hacia el medio ambiente publicado el pasado 29 de mayo.

Además, uno de cada dos cree que resultaría beneficioso para el medio ambiente promover la economía circular mediante la reducción de residuos y la reutilización o el reciclaje de productos.

Demandas sociales a las que el sector farmacéutico lleva dando respuesta desde hace más de dos décadas a través de su activa participación en **SIGRE**, mediante iniciativas que comienzan con las medidas de prevención. Porque el mejor residuo es aquel que no se produce.

Así lo refleja el Tercer Informe de Seguimiento del Plan Empresarial de Prevención de envases del sector farmacéutico (PEP) 2021-2023, elaborado y coordinado por **SIGRE** para ayudar a la industria farmacéutica en su transición hacia una economía más circular y sostenible.

Durante este trienio, las compañías farmacéuticas adoptaron 749 medidas de ecodiseño que han permitido, entre otros logros medioambientales, ahorrar 2.800 toneladas de materias primas y hacer más sostenibles 600 millones de envases. Asimismo, en los últimos tres años se ha logrado reducir un 2,4% el peso medio de los envases de medicamentos comercializados en España.

Con este Tercer Informe culmina el octavo PEP del sector farmacéutico, con unos resultados muy positivos. Sin embargo, el trabajo en ecodiseño no acaba aquí. En diciembre de 2023, **SIGRE** lanzó el Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE) de envases del sector farmacéutico para el periodo 2024-2028. Este plan, que



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

permitirá contribuir al cumplimiento de los objetivos de prevención establecidos en la normativa de envases, prevé incrementar en un 5% el número de iniciativas que favorezcan la reciclabilidad de los envases y minimicen su impacto ambiental, reduciendo entre el 1 y el 1,5% el peso medio de los envases de medicamentos; un objetivo ambicioso considerando las reducciones ya conseguidas en años anteriores y las medidas de seguridad que requieren estos productos tan esenciales para nuestra salud.

El año pasado también se hizo patente la consolidación de la colaboración ciudadana con **SIGRE**. De esta forma, cada español depositó en el Punto **SIGRE** de las farmacias una media de 102,48 gramos de envases vacíos o con restos de medicamentos, lográndose reciclar el 69,23% de los materiales de dichos envases.

Este compromiso de la ciudadanía se ha visto reflejado también en nuestro último sondeo de opinión, cuyos datos reflejan que el 90% de los españoles considera que tirar medicamentos a la basura o

por el desagüe es una acción perjudicial para el planeta; igualmente, el 98% cree que el cuidado del medio ambiente es fundamental para la salud de las personas.

Respeto al Punto **SIGRE**, más del 90% de los ciudadanos considera que la farmacia es el lugar idóneo para la recogida de los medicamentos y sus envases, debido a su cercanía, a la facilidad de acceso y a la confianza que aporta el farmacéutico.

Una confianza que se ve reforzada por el trabajo que realiza en **SIGRE** la distribución farmacéutica, garantizando un proceso de logística inversa que no solo proporciona garantías sanitarias, sino que aporta también soluciones sostenibles para reducir nuestra huella ambiental.

Pero no nos conformamos. Con el ánimo de afianzar nuestro vínculo con la sociedad, a lo largo de 2023 hemos seguido dando a conocer la responsabilidad y el compromiso asumido por todos los agentes del sector farmacéutico que participan en **SIGRE**.



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

Como ejemplo de ello, en octubre de 2023 se lanzó a nivel nacional una nueva campaña bajo el lema “La medicina para el planeta es reciclar”, animando a toda la ciudadanía para que sea activa en el cuidado del medio ambiente y, de esa manera, contribuya a un futuro cada vez más sostenible.

Por otra parte, además de las obligaciones que ya existían respecto a los residuos de origen doméstico, a partir del 1 de enero de 2025 las empresas tendrán también que organizar y financiar la correcta gestión medioambiental de los residuos de envases comerciales e industriales generados por sus productos. En el caso del sector farmacéutico, estas nuevas obligaciones abarcarán a todos los envases de medicamentos que se generen en los laboratorios, centros sanitarios (hospitales, clínicas, ambulatorios, etc.) e instalaciones del canal farmacéutico (distribuidores, operadores logísticos y farmacias).

Para dar cumplimiento a estas nuevas obligaciones, los socios de **SIGRE** (industria, distribución y farmacia) han decidido ampliar el ámbito de actuación de la entidad, solicitando la correspondiente autorización administrativa como sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) de envases domésticos, comerciales e industriales de medicamentos.

Con esta ampliación, el sector farmacéutico demuestra su confianza en **SIGRE** como alianza sectorial a favor del medio ambiente y da un paso más para avanzar hacia modelos de producción y consumo sostenibles que permitan optimizar los recursos y minimizar el impacto de los residuos generados.


 MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**


01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

03 Alianza sectorial

SIGRE Medicamento y Medio Ambiente (SIGRE) nació como un ejercicio de sostenibilidad y de responsabilidad medioambiental del sector farmacéutico. Con su puesta en marcha, las compañías farmacéuticas, con la colaboración de la distribución y las farmacias, fueron pioneras hace ya más de dos décadas en apostar decididamente por el cuidado de la salud global.

SIGRE, cuya actividad está alineada directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, nació con el doble objetivo de velar por la salud pública y la del entorno. La recogida a través de los Puntos **SIGRE** de las farmacias de los residuos de medicamentos evita que sean arrojados a la basura o por el desagüe, gestionándolos de forma adecuada y responsable para cuidar del medio ambiente; y, por otro lado, se fomenta la revisión periódica del botiquín para evitar la acumulación innecesaria de medicamentos en los hogares y la automedicación incontrolada.

A lo largo de sus veintidós años de funcionamiento, **SIGRE** se ha configurado como el mayor proyecto colaborativo del sector farmacéutico en España y, gracias a la colaboración de los ciudadanos y al esfuerzo conjunto efectuado por los agentes del sector y a las autoridades sanitarias y medioambientales, se ha logrado que el hábito de reciclar los residuos de medicamentos esté plenamente implantado en la mayoría de los hogares de nuestro país.

Un modelo de funcionamiento inspirado en los principios de la economía circular que se fundamenta en tres ejes (ecodiseño, eficiencia e innovación en la gestión de los residuos y sensibilización) y palancas (responsabilidad, alianzas y digitalización):

- Las compañías farmacéuticas crearon **SIGRE**. Además, son las encargadas de innovar y aplicar medidas de ecodiseño en los envases de medicamentos para que éstos sean cada vez más ecológicos y sostenibles. Pese a la dificultad para introducir mejoras en unos productos tan delicados como los medicamentos, cada año se ponen en el mercado español cerca de 500 millones de unidades de fármacos con alguna mejora ambiental en su envase, lo que representa un tercio del total.
- Los farmacéuticos asesoran, informan y animan al ciudadano para que deposite los envases vacíos o con restos de medicamentos en el Punto **SIGRE** ubicado en la farmacia. Son el punto de encuentro entre **SIGRE** y el ciudadano.
- La distribución aporta un elemento clave en el funcionamiento de **SIGRE**: la logística inversa, que permite utilizar para la recogida de los residuos depositados en el Punto **SIGRE** el mismo canal que para llevar los medicamentos a la farmacia.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

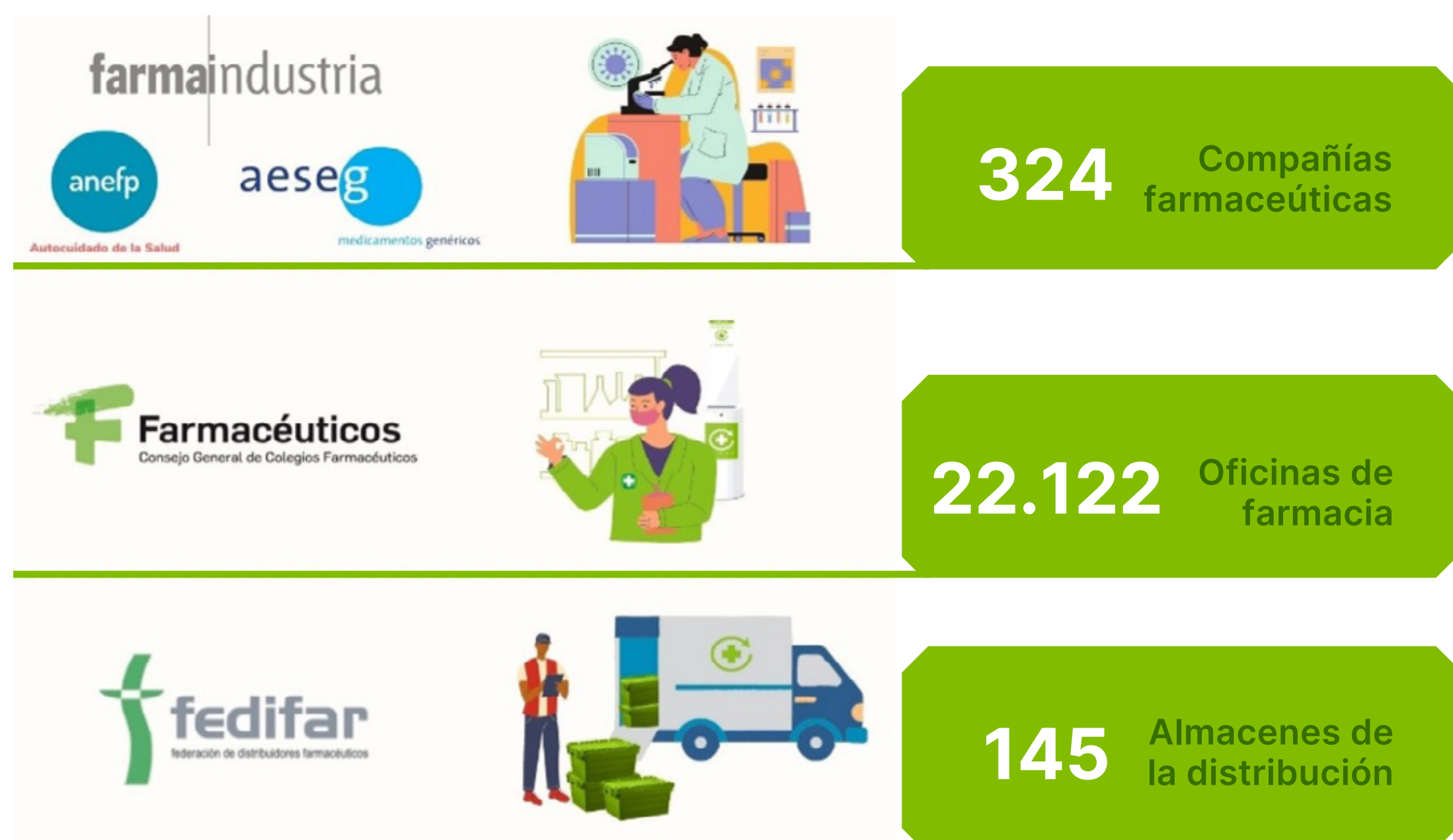
07

Retos para el futuro

08

Anexos

En la actualidad, más de 300 compañías farmacéuticas, 145 almacenes de la distribución farmacéutica y todas las farmacias de España (más de 22.100) colaboran con **SIGRE** para cerrar adecuadamente el ciclo de vida del medicamento y su envase con todas las garantías medioambientales y sanitarias.



Organizaciones que representan a los agentes del sector farmacéutico en **SIGRE** y número de agentes que participaban en el Sistema a fecha 31 de diciembre de 2023.

El informe “ODS Año 6: El enfoque sectorial de la Agenda 2030” elaborado por el Pacto Mundial de Naciones Unidas España destaca la creación de **SIGRE** como un ejemplo de sinergia empresarial para construir un futuro más justo, inclusivo y sostenible.

ESTRATEGIA CORPORATIVA ESG

El **fortalecimiento de las competencias ESG** (ambientales, sociales y de buen gobierno), no solo a nivel de gestión en el máximo nivel ejecutivo, sino en el seno del Consejo de Administración, ha sido siempre una prioridad para **SIGRE**.

Su Consejo está plenamente comprometido con el desarrollo y mejora continua de la organización, aprobando y desarrollando de forma voluntaria medidas e iniciativas que van más allá del cumplimiento legal, con **el fin de reforzar el posicionamiento de SIGRE en materia de responsabilidad social**.

Además, vela por los intereses de la entidad para que estén perfectamente alineados con las múltiples partes interesadas con la que **SIGRE** se relaciona.

Sus diferentes perfiles profesionales ponen de manifiesto nuestro respeto por el equilibrio entre experiencia y renovación, además de nuestro impulso a la diversidad de género y de conocimientos. **Esta pluralidad enriquece la toma de decisiones y aporta variedad de puntos de vista al debate en los principales asuntos que atañen a SIGRE.**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**PRESIDENTE**Humberto Arnés Corellano • Consejero delegado de **SIGRE****VICEPRESIDENTES**

Jesús Aguilar Santamaría • Presidente del CGCOF

Matilde Sánchez Reyes • Presidenta de FEDIFAR

CONSEJEROS

Javier Urzay Ramírez • Subdirector General de FARMAINDUSTRIA

Ana Bosch Jiménez • Directora Departamento Jurídico de FARMAINDUSTRIA

Emili Esteve Sala • Director Técnico de FARMAINDUSTRIA

Iciar Sanz de Madrid • Director Departamento Internacional de FARMAINDUSTRIA

Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda • Director General de AESEG

Jaume Pey Sanahuja • Director General de ANEFP

Raquel Martínez García • Secretaria General del CGCOF

Cristina Tiemblo Fereté • Tesorera del CGCOF

Miguel Váldes Garizabal • Director General de FEDIFAR

Consejo de Administración de **SIGRE** a fecha 31 de diciembre de 2023.

Cabe destacar que los órganos de administración de **SIGRE** han nombrado a Miguel Vega como nuevo director general. Con esta decisión, que ha tenido efecto a partir de enero de 2024, **SIGRE** culmina el proceso de transición definido en su actual modelo de gobierno corporativo. El nuevo responsable ha prestado sus servicios en **SIGRE** desde el inicio de las actividades de esta entidad en 2001 y ha desempeñado los cargos de director de Relaciones Institucionales y Comunicación, primero, y de subdirector general después, posición que venía ocupando desde enero de 2022.

➤ EL COMPROMISO DE TODO UN SECTOR CON LA SALUD DE LAS PERSONAS Y DE PLANETA

A través de **SIGRE**, el sector farmacéutico ofrece soluciones sostenibles en tres ámbitos de actuación complementarios para reducir su huella ecológica:

1. PREVENCIÓN EN ORIGEN Y ECODISEÑO

SIGRE es un aliado clave de la industria farmacéutica para conseguir un packaging más sostenible y avanzar hacia un modelo de negocio más circular.

Desde el año 2000, **SIGRE** ha elaborado ocho planes trienales de prevención para ayudar a las compañías farmacéuticas a que sus envases sean cada vez más ecológicos y sostenibles. Durante este tiempo, los laboratorios han aplicado más de 3.500 iniciativas de ecodiseño, unas medidas que perduran en el tiempo al incorporarse a nuevos formatos que se comercializarán a lo largo de las próximas décadas, multiplicándose así los ahorros en las materias primas y energía necesarias para su producción, transporte y posterior gestión medioambiental de sus residuos.



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

De esta forma, la industria farmacéutica ha conseguido reducir en los últimos 20 años el peso medio de sus envases en más de un 25% y, pese a la dificultad para introducir mejoras en unos productos tan delicados como los medicamentos, ha logrado que cada año se pongan en el mercado español 500 millones de unidades de fármacos con alguna mejora ambiental en su envase, lo que representa uno de cada tres.

Solo durante el trienio 2021-2023, las compañías farmacéuticas adoptaron 749 medidas de ecodiseño que han permitido, entre otros logros medioambientales, ahorrar 2.800 toneladas de materias primas.



2. GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RESIDUOS DE MEDICAMENTOS

Gracias al esfuerzo conjunto de todos los agentes del sector farmacéutico y al apoyo continuo de las Administraciones Públicas, el ciudadano dispone de un sistema cómodo, seguro y que ofrece un adecuado tratamiento ambiental a los residuos de medicamentos y a sus envases.

Los residuos depositados por los ciudadanos en los Puntos **SIGRE** de toda España son retirados por las empresas de distribución farmacéutica, con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente, que aprovecha el mismo viaje que realiza llevar a las farmacias los medicamentos nuevos, pero en sentido inverso.

Este modelo de logística inversa además de contribuir a disminuir las emisiones de CO₂ a la atmósfera luchando así contra el cambio climático, permite evitar accidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones, fomentando además el uso responsable del medicamento y la lucha contra las resistencias bacterianas.

A partir de aquí, son trasladados a sus almacenes y depositados en una zona especialmente identificada y separada de los productos farmacéuticos. Allí permanecen bajo su custodia hasta que los gestores autorizados los recogen para su traslado a la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos, situada estratégicamente en la localidad vallisoletana de Tudela de Duero.

Para completar este viaje y dar un eficaz tratamiento ambiental a los restos de medicamentos y sus envases, **SIGRE** cuenta con una moderna instalación, pionera en el mundo, dotada con avanzados recursos tecnológicos y un alto grado de automatización.

En ella se lleva a cabo la clasificación de los envases en función de sus materiales y de los restos de medicamentos según su tipología. Por un lado, los materiales de los envases de los medicamentos (cartón, vidrio, plásticos, aluminio, etc.) se someten a diferentes tratamientos para poder ser reciclados posteriormente. Casi el 70% de estos envases son reciclados.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

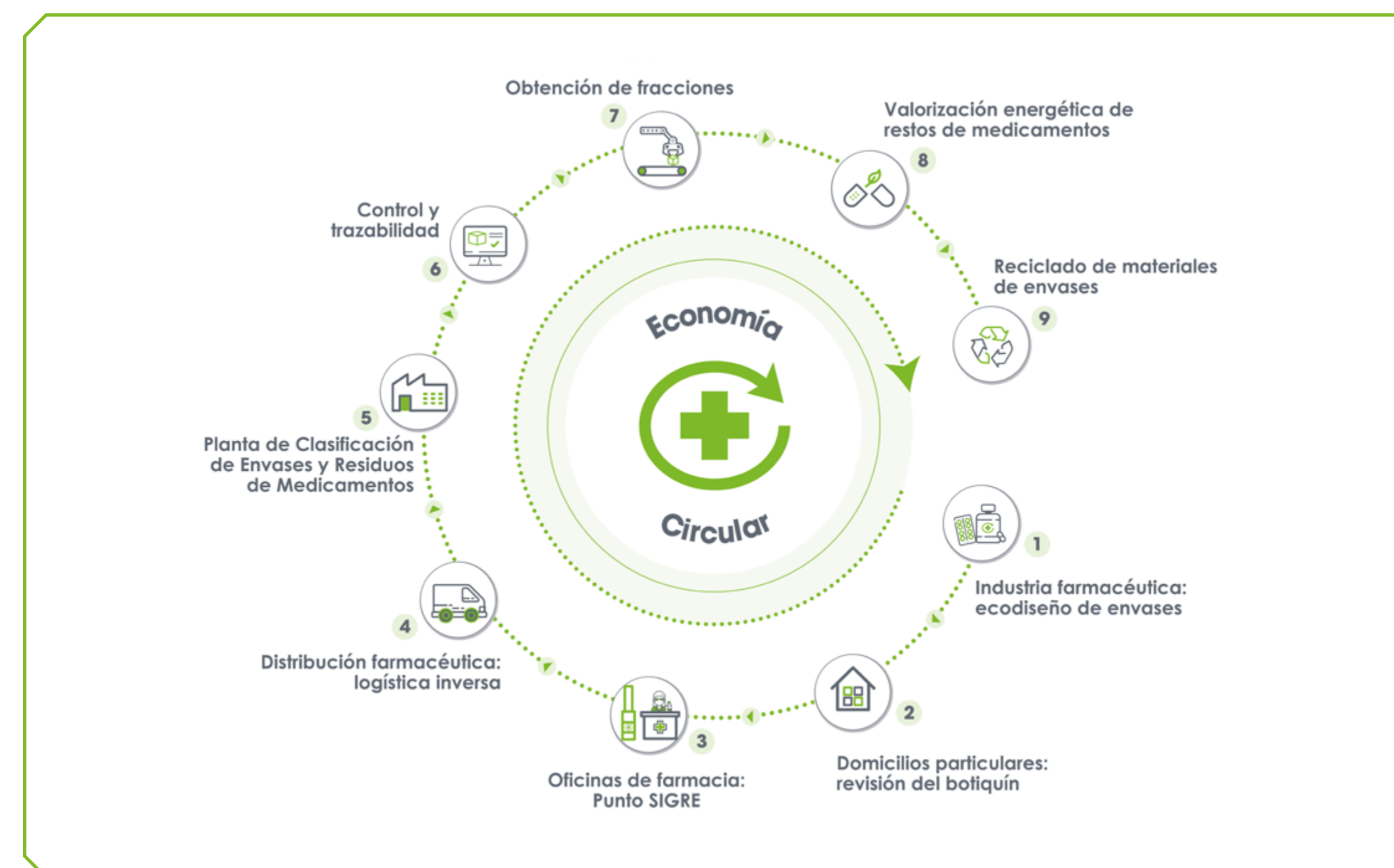
08

Anexos

Por otro, se aprovecha el poder calorífico presente en los restos de medicamentos y aquellos envases que no pueden ser reciclados para emplearlos en procesos de valorización energética, evitándose así el consumo de combustibles fósiles.

Todos los restos de medicamentos son destruidos, ya que según la normativa vigente y las instrucciones sobre donaciones de medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, está prohibido el uso de estos residuos para nuevos pacientes, tanto de nuestro país como de otros países, por el riesgo sanitario que supone su reutilización.

La evolución de los datos de recogida de los últimos años pone en valor la actitud positiva de los ciudadanos frente al reciclado de medicamentos, puesto que nueve de cada diez personas consideran que tirar los restos de medicamentos a la basura o por el desagüe perjudica al medioambiente. En la actualidad, se depositan una media superior a los 100 gramos de residuos de medicamentos por habitante cada año.



Esquema del funcionamiento de SIGRE, basado en la logística inversa.

3. SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

El sector farmacéutico contribuye también a un uso cada vez más adecuado de los medicamentos a través de las acciones y campañas de concienciación de **SIGRE**.

Estas actuaciones transmiten a los ciudadanos la importancia de gestionar correctamente los residuos de medicamentos y sus envases y cómo, gracias a su compromiso, contribuyen a cuidar de su salud y del planeta.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

A este respecto, y a modo de ejemplo, el [Ministerio de Sanidad](#) ha puesto en valor el papel de **SIGRE** en la lucha contra las resistencias bacterianas, una de las 10 principales amenazas de salud pública a las que se enfrenta la humanidad.

Sanidad recuerda que una manera de contribuir a evitar la dispersión de las resistencias bacterianas es, una vez finalizado el tratamiento prescrito con antibióticos, depositar sus residuos, junto al envase y prospecto, en el Punto **SIGRE** de la farmacia.



Y es que el uso adecuado del medicamento finaliza cuando sus residuos se depositan en el Punto **SIGRE**.

➤ SIGRE, REFERENCIA INTERNACIONAL EN EL CORRECTO TRATAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE MEDICAMENTOS

La labor del sector farmacéutico a través de **SIGRE** sigue traspasando nuestras fronteras y su modelo operativo se ha consolidado como un referente a nivel internacional.

Ejemplo de lo anterior es nuestra participación en la [Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos \(RIPPM\)](#), que ha seguido trabajando a lo largo de 2023 con el objetivo de promover las mejores prácticas para la gestión de los residuos de medicamentos, fomentando la cooperación entre los Programas que forman parte de la RIPMM y ayudando a otros países iberoamericanos a crearlos por primera vez.



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD **2023**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

En este ámbito, **SIGRE** ha participado en el **IV Foro de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos (PPM)**, que cuenta con el apoyo de la Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica (EAMI), formada por las Agencias o Direcciones de medicamentos vinculadas a Ministerios de Salud o instituciones de investigación en salud pública de los países iberoamericanos.

En este IV Foro, que tuvo como lema “Retos operativos de implementar un plan consumo de medicamentos en países de Iberoamérica”, **SIGRE** hizo un repaso que abarcó desde el origen y creación de la entidad hace más de dos décadas, hasta los futuros retos que tiene que afrontar el Sistema **SIGRE** para adaptarse a los nuevos requerimientos normativos, como la ampliación de su ámbito de actuación para asumir la gestión de los envases comerciales e industriales de medicamentos.

Con estas acciones, **SIGRE** ayuda a exportar un modelo eficaz de gestión y, de este modo, amplía el cuidado del medio ambiente y la salud pública más allá de nuestras fronteras.

➤ MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DEL MEDIO AMBIENTE

SIGRE no es ajeno a la revolución que está suponiendo la inteligencia artificial (IA) y lleva ya años innovando en sus actividades y procesos para avanzar hacia un futuro más limpio, sostenible y saludable en la gestión de los residuos de medicamentos.

Las innovaciones en el *packaging* de los envases de medicamentos a través de los Planes Empresariales de Prevención y Ecodiseño; la

optimización de las rutas de recogida de los residuos en las farmacias y en los almacenes de la distribución gracias a la AI y el Big Data; el sistema de IA y *machine learning* con el que cuenta la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de medicamentos para mejorar las tasas de reciclaje de los materiales; y la planificación de sus campañas de comunicación a través de la IA son una muestra de cómo **SIGRE** fomenta esta innovación disruptiva en su modelo de actividad.

Un compromiso con la innovación y la mejora continua que se ha visto reflejado con la renovación de su cuádruple certificación de AENOR a sus sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001), Gestión Ambiental (ISO 14001), Gestión de la Energía (ISO 50001) y Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

De esta forma, AENOR, una de las entidades de certificación más prestigiosas a nivel nacional e internacional, valida el sistema diseñado por **SIGRE** para gestionar los distintos aspectos de sus operaciones de forma conjunta y de acuerdo con los estándares exigidos en estas normas con reconocimiento internacional.

Para ello, los auditores han comprobado que **SIGRE** cumple con los requisitos legales y voluntarios adoptados en cada una de estas áreas, y que sus procesos de gestión son eficientes y sostenibles, lo que permite garantizar a sus grupos de interés el cumplimiento de los objetivos medioambientales y sanitarios de su actividad.

La auditoría ha destacado el exhaustivo análisis del contexto realizado por **SIGRE** para poder cumplir con sus objetivos estratégicos y la alineación de su trabajo con aquellos ODS más relacionados con la salud y el medio ambiente.



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

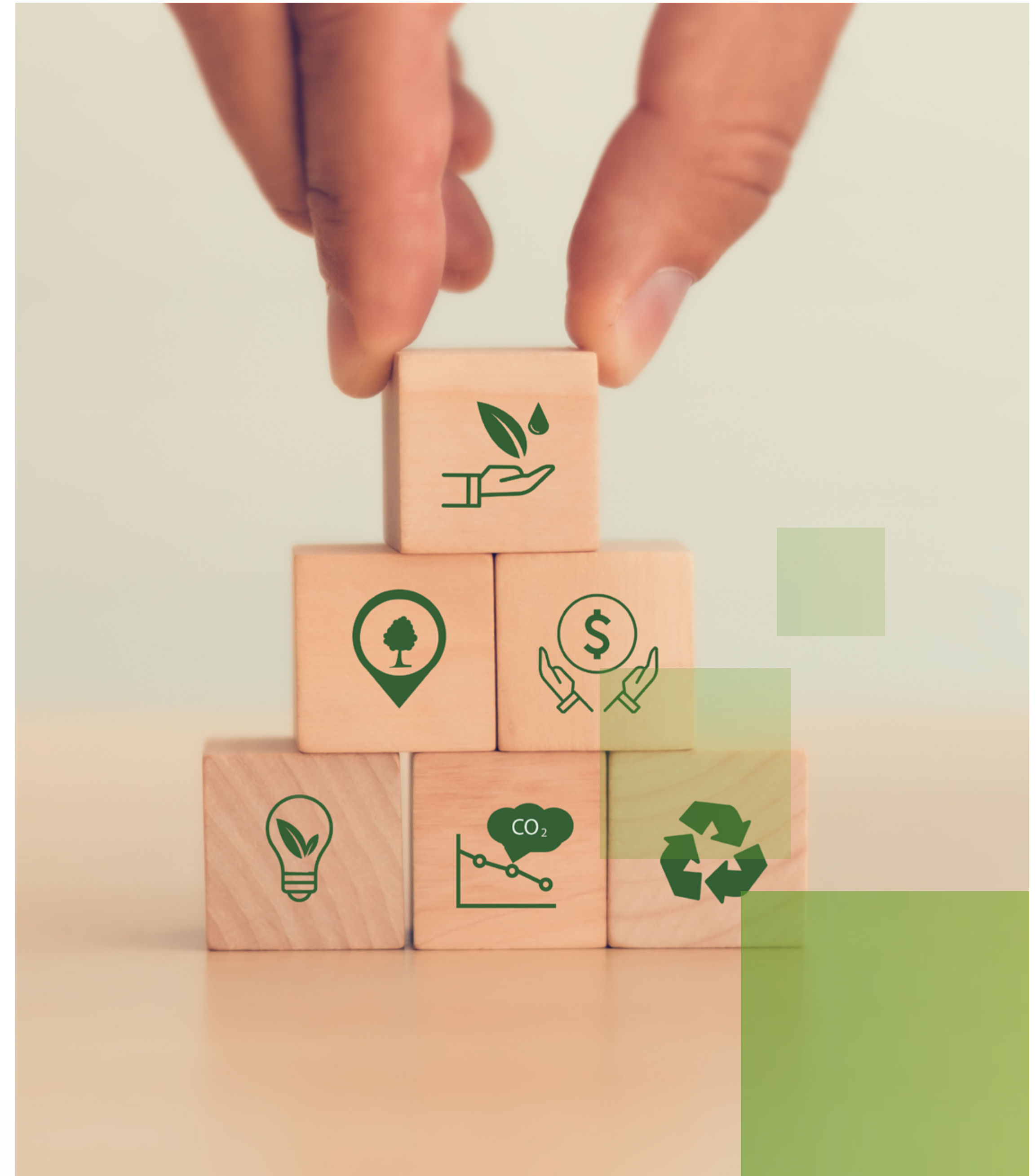
04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

La transparencia, con la publicación íntegra de su memoria de sostenibilidad en la web de la organización, ha sido otro de los puntos fuertes destacados en esta auditoría, que también ha valorado positivamente la creación de la ecoFARMACIA de **SIGRE**, un reconocido recurso online que muestra 77 buenas prácticas de sostenibilidad ambiental que pueden adoptarse en estos establecimientos sanitarios para garantizar un trabajo diario más sostenible y respetuoso con el entorno.



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

04 Contribución circular a los ODS

Si condensásemos en 24 horas el origen de nuestro planeta hasta el momento actual, muchos nos sorprenderíamos al conocer que la presencia del ser humano en la Tierra apenas se resume en 4 segundos.

A pesar de este brevísimo lapso de tiempo, fenómenos antropológicos como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad o la contaminación de los ecosistemas revelan cómo la actividad humana está cambiando el planeta, quizás para siempre.

Además, este impacto también tiene efectos sobre las personas, ya que el entorno que nos rodea tiene un papel fundamental en nuestro organismo y, por lo tanto, en nuestra salud. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que un 24% de la carga mundial de morbilidad y un 23% de la mortalidad pueden atribuirse a factores medioambientales.

Esta interrelación entre la salud de los seres vivos que habitamos el planeta y el medio ambiente se conoce como “One Health” (“Una sola salud”).

Es por este motivo que desde SIGRE apelamos a la necesidad de restablecer el equilibrio de nuestra relación con la naturaleza, puesto que no puede haber personas sanas en un planeta enfermo.

Un equilibrio en el que el sector farmacéutico lleva trabajando décadas, en la medida en que trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, y que se materializa en su unión en torno a

SIGRE para avanzar hacia modelos circulares y sostenibles de producción y consumo, minimizando el impacto ambiental a lo largo de todo el ciclo de vida del medicamento.

El esfuerzo conjunto de todo el sector farmacéutico ha convertido a SIGRE en un ejemplo de alianza sectorial, que ha sido reconocido por el Pacto Mundial de la ONU España, en su informe “El sector farmacéutico y sanitario frente a los ODS”, como un ejemplo de contribución compartida a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

Muestra de este compromiso con el Pacto Mundial, **SIGRE** se sumó en 2023 a sus campañas #TenemosUnPacto y #ODSporbandera para actuar como altavoz y conseguir un efecto multiplicador en su conocimiento y cumplimiento.

A lo largo de 2023, **SIGRE** ha intensificado su compromiso con los ODS y sus diferentes metas, reforzando o adoptando nuevas iniciativas tanto externas como internas para contribuir a la consecución de aquellos más ligados a su *core business*.

**3** SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

No se podrán alcanzar nunca los ODS con personas enfermas. Por ello, garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible y es uno de los ODS en el que la contribución de **SIGRE** está siendo más relevante.

ÁMBITO INTERNO:

Meta 3.4:

- Promovemos un **estilo de vida saludable** entre nuestros empleados mediante diversas acciones, como sesiones formativas sobre salud y hábitos saludables.
- Contamos con un **formato de trabajo híbrido** como mejora del necesario equilibrio entre la vida laboral y personal, confiando en la autonomía de nuestros profesionales y que además mejora la productividad de **SIGRE**.

Meta 3.8:

- Hemos integrado en nuestra actividad los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos**, para asegurar que nuestras operaciones no impactan sobre el derecho a la salud de las comunidades donde operamos.



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD **2023**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

Meta 3.9:

- Disponemos de un **“Código de Conducta”** que promueve políticas de seguridad y salud en el trabajo procurando que se apliquen, también, por nuestros proveedores y otros colaboradores con los que trabajamos.
- Los **protocolos de seguridad** de **SIGRE** tienen como objetivo evitar impactos en la salud de sus colaboradores y de los ciudadanos en todos los servicios que presta a través de toda la cadena de valor.
- Contamos con un **procedimiento de homologación de proveedores auditado por terceros** que incluye indicadores que informan sobre el grado de compromiso de estos con la seguridad y la salud laboral.
- El **“Código de Conducta para proveedores”** de **SIGRE** establece que los mismos deben proporcionar un entorno laboral seguro y saludable a sus trabajadores y tomar las mejores medidas para prevenir, detectar, evitar, o responder a aquellas amenazas potenciales para la salud y la seguridad laboral de todos sus empleados.
- Hemos sustituido el uso de energía fósil por energía renovable en las actividades de **SIGRE** para **reducir la contaminación del aire**, responsable de nueve millones de muertes anuales a nivel mundial.
- En un contexto como el actual donde la **desinformación y la infodemia** son ya consideradas por la Organización Mundial de

la Salud (OMS) grandes amenazas de salud pública, trabajar en pro del ODS 4 constituye una prioridad para **SIGRE**, como veremos a continuación.

- El **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo** de **SIGRE** está certificado por **AENOR**.

ÁMBITO EXTERNO:**Meta 3.3:**

- Hemos puesto, un año más, especial énfasis en difundir el **correcto cierre del ciclo de vida de los antibióticos** a través del Punto **SIGRE** de las farmacias, ya que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la resistencia a estos medicamentos es hoy una de las mayores amenazas para la salud mundial, la seguridad alimentaria y el desarrollo.

Meta 3.4:

- Tuvimos el placer de participar en la **segunda edición de la Green Week Selfcare**, organizado por la Asociación para el Autocuidado de la Salud (Anefp).

Meta 3.9:

- **SIGRE** ha determinado una serie de principios de sostenibilidad y protección ambiental que guían la prestación del servicio de recogida, transporte, almacenamiento, clasificación y tratamiento final de los Residuos **SIGRE** para contribuir a la protección del entorno y la salud global:



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

- El máximo control y trazabilidad de los Residuos **SIGRE**.
 - La aplicación de la jerarquía de residuos, teniendo en cuenta la normativa sanitaria y buscando siempre la máxima protección del medio ambiente y de la salud de las personas.
 - Uso eficiente de recursos naturales (energía, agua, materiales, etc.).
 - La toma en consideración de los impactos ambientales de los servicios durante todas las etapas.
 - La actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas ambientales.
- La **colaboración con SIGRE de la práctica totalidad de las farmacias** de nuestro país favorece que los ciudadanos cuenten con un Punto **SIGRE** cercano en el que poder depositar sus residuos de medicamentos y sus envases, reduciendo el riesgo de su incorrecta gestión.
 - A través de **SIGRE** se evita la acumulación innecesaria de los restos de medicación en los botiquines domésticos, los accidentes derivados de un uso inadecuado de los mismos y el evidente **perjuicio para la salud pública** y el medio ambiente derivado de que el ciudadano se desprenda de ellos a través de la basura o el desagüe.
 - **Promovemos un enfoque One Health** también a nivel externo, apostando por transmitir al ciudadano y a los profesionales sanitarios la importancia del cuidado del medio ambiente para cuidar, también, de la salud.

- Desde **SIGRE** **potenciamos hábitos saludables por parte de los usuarios y pacientes**, contribuyendo a un uso más responsable de los medicamentos o, por ejemplo, con campañas divulgativas sobre la información contenida en el envase de los medicamentos y los prospectos.



OBJETIVO 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La sensibilización y educación ambiental son pilares básicos si queremos alcanzar un verdadero desarrollo sostenible. Es ineludible la necesidad de promover ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible tanto a nivel local como global. Es por ello que **SIGRE** desarrolla múltiples acciones en el ámbito formativo.

ÁMBITO INTERNO:

■ Meta 4.3:

- Nuestro **“Código de Conducta”** establece que el crecimiento profesional de cada empleado está íntimamente ligado al desarrollo integral de la persona, por lo que promovemos la formación de nuestros empleados y fomentamos un ambiente que favorezca la igualdad de oportunidades laborales para todos ellos.
- Disponemos de un **plan de acogida para estudiantes en prácticas**.



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

Meta 4.4:

- Contamos con un **Plan de Formación Anual** que promueve el desarrollo profesional de todos nuestros empleados, para que puedan adquirir las competencias necesarias para el adecuado desempeño de su actividad y la adecuación a los nuevos retos, garantizando el conocimiento de la estrategia corporativa de **SIGRE** en todos sus ámbitos de actuación.
- **SIGRE** incentiva a nivel interno como entre sus proveedores la implementación de **nuevas tecnologías** que nos permitan mejorar los servicios y soluciones que ofrecemos.

ÁMBITO EXTERNO:**Meta 4.4:**

- Ponemos a disposición de las “**Aulas de Farmacia simuladas**” de las **Facultades de Farmacia** de España un Punto **SIGRE** a efectos meramente formativos.

Meta 4.7:

- **SIGRE** dispone de un **Plan Educativo** que contempla acciones transversales para todos los niveles:
 - Infantil: **material didáctico** online orientado a niños y niñas de Educación Infantil.
 - Primaria (**SIGRELANDIA**): los alumnos de este ciclo pueden

aprender el ciclo completo del medicamento visitando escenarios virtuales de un laboratorio, un centro de salud, una farmacia, un hogar y una planta de reciclado.

- Secundaria (**Proyecto APS – “Medicamentos: cuál, cuándo, cómo”**): para concienciar a los jóvenes de 3º y 4º de ESO o de primer curso de Bachillerato sobre el uso adecuado de los medicamentos y ayudar a desarrollar competencias básicas mediante la realización de actividades. Tras la realización de la prueba piloto en Cataluña, que contó con la colaboración del Consell de Col·legis Farmacèutics de Catalunya y la Universidad de Barcelona, este proyecto se ha puesto a disposición de todos los centros educativos de España facilitando al profesorado el material necesario para realizar esta formación.
- Superior (**Módulo formativo “Gestión Ambiental en Farmacia e Industria Farmacéutica”**): este módulo permite a los profesores transmitir conocimientos básicos sobre la gestión ambiental en las farmacias y en la industria farmacéutica. El Programa del módulo formativo se compone de tres unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.

- En **SIGRE** apostamos por la **educación medioambiental** y el fomento de **herramientas formativas digitales**.
- Elaboramos y difundimos contenidos relacionados con **SIGRE**,



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

el medio ambiente y la sostenibilidad a través de **ponencias, charlas y conferencias** en cursos de posgrado, laboratorios, eventos nacionales e internacionales, etc.

- Disponemos de un **microsite específico de ecodiseño** www.sigre-ecodiseno.es con contenidos para informar de los avances logrados en la aplicación del nuevo modelo de economía circular en el sector farmacéutico.
- Nuestra **web interactiva “ecoFARMACIA”** recopila 77 buenas prácticas que las oficinas de farmacia pueden implementar en su actividad profesional diaria, con el objetivo de ser más sostenibles y cuidar del medio ambiente.
- Durante 2023, hemos mantenido los **acuerdos con EFE Verde y la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA)** para contribuir a la especialización de estudiantes de ciencias de la información en el ámbito del periodismo ambiental, algo indispensable para conseguir concienciar a la opinión pública en materia de sostenibilidad y reciclaje.
- Por último, participamos en el **IV Foro de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos** que, bajo el lema “Retos operativos de implementar un plan posconsumo de medicamentos en países de Iberoamérica”, permitió explicar ante los profesionales inscritos cómo **SIGRE** ha implementado su sistema en España y los retos que ha ido superando hasta convertirse en una referencia internacional.

**6**
AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO

OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

España se seca y atraviesa años críticos tras sufrir olas de calor y sequías históricas que han dejado a nuestros ríos, humedales o acuíferos bajo mínimos.

Por ello **SIGRE** trabaja para reducir el consumo de agua en todos sus procesos. Además, su actividad ha permitido ahorrar ya 400 millones de litros de agua, los necesarios para llenar 160 piscinas olímpicas.

Sin embargo, la más palpable contribución de **SIGRE** al ODS 6 consiste en las campañas de sensibilización para evitar que los ciudadanos tiren por el desagüe los medicamentos caducados o que ya no necesitan. De esta forma, se consigue que los principios activos que contienen esos medicamentos, tras habernos curado de enfermedades o aliviado sus síntomas, no lleguen a las aguas contaminando los ecosistemas.



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

ÁMBITO INTERNO:

Meta 6.3:

- Uno de los **objetivos fundacionales de SIGRE** es lograr que los **residuos de medicamentos no se arrojen por el desagüe de los domicilios**, con lo que se consigue reducir el riesgo de contaminación de medios terrestres y acuáticos.

Meta 6.4:

- En **SIGRE** apostamos por la **sensibilización de nuestros trabajadores sobre el uso responsable del agua** en el marco de nuestra certificación en materia de Gestión Ambiental (ISO 14001), con medidas tan simples pero efectivas como cerrar el grifo cuando no se utilice o avisar al servicio de mantenimiento cuando se detecten pérdidas en dispositivos de agua, entre otras. Asimismo, invitamos a nuestros empleados a seguir colaborando para alcanzar objetivos más ambiciosos y a aportar medidas de minimización, siempre que sea posible.

Meta 6.6:

- El “Código de Conducta para proveedores” de **SIGRE** recoge expresamente que nuestros colaboradores deben mantener un **enfoque preventivo** adoptando métodos que beneficien una mayor responsabilidad ambiental (a través del uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones contaminantes, la prevención de vertidos accidentales, etc.), favoreciendo el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ÁMBITO EXTERNO:

Meta 6.3:

- La **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos de SIGRE** cuenta con una **política de vertidos cero**, donde las aguas de limpieza de baldeo se recogen en depósitos y se tratan para evitar el riesgo de que ocurra cualquier accidente.

Meta 6.4:

- La Planta cuenta a su vez con un **sistema de depuración de las aguas de proceso** que, mediante un tratamiento físico-químico, se recirculan para su reutilización dentro de esta instalación, minimizando así el consumo de agua de red.

Meta 6.5:

- Se ha realizado el **cálculo de la Huella hídrica de la Planta**, habiendo concluido el último informe sobre la misma que el consumo de agua es **compatible con la sostenibilidad hídrica**.



01

Carta del
Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución
circular a los ODS

05

Creación de valor
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para
el futuro

08

Anexos

Meta 6.6:

- La web “**ecoFARMACIA**” de **SIGRE** incluye **10 buenas prácticas de sostenibilidad ambiental** en materia de uso responsable del agua.

Asimismo, los **Planes Empresariales de Prevención y Ecodiseño (PEPE) de envases del sector farmacéutico** elaborados y coordinados por **SIGRE**, contribuyen de manera indirecta, al cumplimiento de las **metas 6.3 y 6.4**.



OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

La **innovación y la digitalización son herramientas clave para la eficiencia y sostenibilidad en SIGRE**. Por ello llevamos ya años innovando en nuestras actividades y procesos para avanzar hacia un futuro más limpio, sostenible y saludable en la gestión de los residuos de medicamentos y sus envases de origen doméstico.

ÁMBITO INTERNO:

Meta 9.4:

- **SIGRE** se está adaptando a una economía baja en carbono gracias a sus **Sistemas de Gestión Ambiental y de Energía**, reduciendo las emisiones de CO₂ y la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.

- Colaboramos con nuestros proveedores en el **desarrollo de tecnologías eficientes y sostenibles** para la mejora continua en la gestión de los residuos de medicamentos y sus envases.
- **Apostamos de manera decidida por aquellos proveedores que cumplan o asuman nuestros compromisos de sostenibilidad.**
- La participación de **SIGRE** en el **Comité Técnico de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RI-PPM)** permite a la entidad estudiar y analizar las mejores técnicas disponibles en el tratamiento de los residuos de medicamentos.
- Año a año, continuamos junto a nuestros proveedores **optimizando el proceso de planificación de rutas** para conseguir maximizar la eficiencia y eficacia del sistema de recogida y gestión de los residuos de medicamentos.

Meta 9.5:

- Mediante la **aplicación informática SIGRELAB**, somos capaces de aumentar la precisión y calidad de la información que debemos proporcionar anualmente a las autoridades medioambientales.
- En **SIGRE** trabajamos con un **software de gestión documental** basado en la nube y la automatización de flujos de trabajo.
- Las **auditorías informáticas** nos permiten garantizar la privacidad de su información y crear barreras frente a posibles ciberataques.
- El “**Código de Conducta para proveedores**” de **SIGRE** recoge



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

expresamente que estos deben comprometerse a la búsqueda de la mejora continua mediante el establecimiento de procesos internos eficientes y la **adopción de cuantas innovaciones tecnológicas** y de gestión.

- Desde **SIGRE** colaboramos en la publicación de **artículos especiales sobre gestión responsable (RSC) y economía circular** en los medios de comunicación del sector farmacéutico.

ÁMBITO EXTERNO:

Meta 9.4:

- La **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos** de **SIGRE** está dotada de una tecnología pionera a nivel mundial en la que se aplica la **inteligencia artificial** para lograr una adecuada separación de las fracciones que componen estos residuos. De esta forma, se consiguen mejorar los porcentajes de reciclaje de los materiales que componen los envases y se preparan los residuos no reciclables para su valorización energética.

Meta 9.5:

- Inspirándonos en el valor de la colaboración, **SIGRE participa en diferentes asociaciones e iniciativas** para estar a la vanguardia de las tendencias en sostenibilidad y así maximizar su impacto positivo en el entorno (ordenadas alfabéticamente):
 - Asociación Española de Normalización y Certificación (**AENOR**) Comité 49 de Envases y Embalajes: donde se abordan

aspectos técnicos relacionados con los envases y el medio ambiente.

- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas:** su principal aportación es la realización de estudios en el campo de las Ciencias Empresariales, encaminados a la mejora de las técnicas de gestión y de los niveles de información en la empresa española.
- Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (**FARMAINDUSTRIA**): a través de su **Grupo de Trabajo sobre Medio ambiente**.
- Club Español del Medio Ambiente (CEMA):** entidad sin ánimo de lucro que, entre otras actividades, fomenta a escala nacional el conocimiento, divulgación y desarrollo encaminado a la consolidación de una cultura medioambiental compatible con un progreso sostenido y una producción limpia.
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (**CEOE**): a través de su **Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**.
- Federación Europea de Industria Farmacéutica y Asociaciones (**EFPIA**, por sus siglas en inglés): a través de su **Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente**.
- Fundación CONAMA:** organización española, independiente y sin ánimo de lucro, que promueve el intercambio de conocimiento en pos del desarrollo sostenible.



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

- **Fundación para la Economía Circular (FEC):** fundación privada, de ámbito ibérico y proyección supranacional. La Fundación trabaja en tareas relacionadas con la economía circular, la sostenibilidad, el uso de los recursos y el medio ambiente.
- **Iniciativa Interinstitucional sobre Productos Farmacéuticos en el Medio Ambiente (IAI PIE):** combinando la experiencia de la Asociación de la Industria Europea del Autocuidado (AESGP), de la patronal de la industria farmacéutica innovadora europea (EFPIA) y de la Asociación Europea de medicamentos genéricos y biosimilares (EGA), en su Grupo de Trabajo se abordan las preocupaciones ambientales emergentes en relación con los medicamentos.
- **Plataforma Envase y Sociedad:** plataforma cuyo objetivo es el de defender la función del envase desde una perspectiva medioambiental, económica y social, así como promover el uso sostenible del mismo, dentro del ciclo de vida del envase.
- **Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje (PACKNET):** SIGRE es miembro del Consejo Rector y dirige el Comité Asesor Técnico de PACKNET, una iniciativa constituida como agrupación de todos los agentes económicos relacionados con la cadena del envase y embalaje, para dar una respuesta estratégica conjunta al objetivo de crecimiento, competitividad y sostenibilidad a través de los avances tecnológicos que permitan atender los retos de la sociedad.
- **Pacto Mundial de la ONU España:** el Pacto Mundial de la ONU opera en España a través de la Red Española, que es,

desde su creación, una de las primeras plataformas nacionales del Pacto Mundial y la Red Local con mayor número de firmantes. **SIGRE**, además de socios firmantes desde el año 2009, formó parte de su Comité Ejecutivo durante el período 2012-2020.



OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Las ciudades son elementos clave ahora y en el futuro para la consecución de los ODS, ya que éstas van a la vanguardia de los impactos ambientales y en la producción de residuos.

Alrededor del 56 por ciento de la población mundial —4.400 millones de habitantes— vive en ciudades y se estima que esta cantidad aumente a más del doble para el año 2050, momento en que casi 7 de cada 10 personas vivirán en este tipo de asentamientos urbanos.

ÁMBITO INTERNO:

Meta 11.a:

- Desde **SIGRE** contribuimos al desarrollo económico en España ya que trabajamos, de forma mayoritaria, con **proveedores locales**, si bien nuestra política no incluye requisitos específicos en cuanto a la contratación de esta tipología de proveedores.



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

Meta 11.3:

- La **Política de Recursos Humanos** de **SIGRE** recoge el compromiso corporativo de apostar por la **estabilidad** y la **calidad laboral**.

Meta 11.6:

- A través de nuestro **Sistema de Gestión Ambiental** basado en la norma ISO 14001 y certificado por AENOR, gestionamos de manera responsable los residuos que generamos.
- Los empleados de **SIGRE** reciben periódicamente **comunicados de concienciación** sobre el uso responsable de los recursos, tanto en el entorno laboral como en el doméstico.
- La aplicación de los **principios de la economía circular** en todas sus actividades es un pilar estratégico en **SIGRE**.
- El **“Manual de Compras Verdes”** de **SIGRE** nos permite generar el menor impacto ambiental y energético dentro del proceso de adquisición de bienes o servicios de la entidad.

Meta 11.7:

- Gracias al sistema cerrado de logística inversa de recogida de los residuos de medicamentos y sus envases, **la actividad de SIGRE contribuye al concepto de ciudad inteligente o “Smart City”**.

ÁMBITO EXTERNO:**Meta 11.b:**

- **SIGRE patrocina la Línea Verde del Ayuntamiento de Tudela de Duero**, localidad vallisoletana donde se ubica la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos, y que consiste en un servicio digital de gestión de consultas medioambientales para ciudadanos y empresas afincadas en el municipio que incluye, entre otros, una sección de recogida de incidencias en el equipamiento del municipio o un servicio de consultas.

Meta 11.3:

- Bajo la supervisión de las Consejerías de Medio Ambiente de toda España, el **Plan Trienal de Comunicación 2022-2024 de SIGRE** incluye, entre otros, los siguientes objetivos:
 - Afianzar y mejorar la concienciación ciudadana en el uso responsable de los medicamentos.
 - Promover los valores de la economía circular dentro del sector farmacéutico.
 - Coadyuvar, desde el ámbito de acción de **SIGRE**, al cumplimiento de la Agenda 2030.
 - Transmitir los beneficios medioambientales y sanitarios de la colaboración con **SIGRE**.



01 Carta del Presidente	02 Informe del DG	03 Alianza sectorial	04 Contribución circular a los ODS	05 Creación de valor para nuestros GRIN	06 Indicadores clave	07 Retos para el futuro	08 Anexos
-----------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	--	---	--------------------------------	-----------------------------------	---------------------

- Contribuir al conocimiento científico de la relación salud-medioambiente (*One Health*).

Meta 11.4:

- Con carácter anual, **SIGRE** participa en el **Día Mundial del Medio Ambiente en Tudela de Duero**.

Meta 11.6:

- La actividad de **SIGRE** contribuye positivamente a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en dos ámbitos complementarios: medio ambiente y salud.

- **Medio ambiente:** evita que los envases y restos de medicamentos se tiren a la basura o por el desagüe, con el posible riesgo de contaminación del suelo o las aguas, para dar un tratamiento medioambiental adecuado a los envases (reciclaje) y a los restos de medicamentos (valorización energética).

- **Salud:** al promover la retirada de los hogares de los restos de tratamientos ya finalizados, los medicamentos caducados o que estén en mal estado, se evitan accidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones, fomentando además el uso adecuado de los medicamentos y, en especial, de los antibióticos.

- Nuestra web interactiva “ecoFARMACIA” recopila 77 buenas prácticas clasificadas en cuatro ámbitos de actuación: uso eficiente de la energía, ahorro de agua, optimización de los

recursos y uso responsable de bienes y servicios, para fomentar prácticas sostenibles en el entorno de la farmacia.

Meta 11.7:

- La **proximidad de la farmacia al domicilio del ciudadano**, y a la **confianza** que éste tiene depositada en el farmacéutico favorecen el uso del Punto **SIGRE** por parte de la sociedad.
- El **99% de la población española** dispone, al menos, de un Punto **SIGRE** cercano a su lugar de residencia.



OBJETIVO 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Tras más de dos décadas de funcionamiento, **SIGRE** se ha consolidado como la mayor alianza medioambiental del sector farmacéutico para avanzar hacia una economía circular.

ÁMBITO INTERNO:

Meta 12.2:

- La **estrategia corporativa de SIGRE** se inspira en los principios de la **economía circular** e impulsa la adopción de **criterios sostenibles en toda nuestra cadena de valor**.



01

Carta del
Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución
circular a los ODS

05

Creación de valor
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para
el futuro

08

Anexos

Meta 12.5:

- Como modelo de alianza sectorial en esta materia, **SIGRE fue una de las primeras organizaciones invitadas a adherirse al Pacto por una Economía Circular**, una iniciativa impulsada por el Gobierno español en el año 2017 con el objetivo de implicar a los principales agentes económicos y sociales en la transición hacia un sistema productivo más eficiente y sostenible.
- La actividad de **SIGRE** consiste en la administración de un **Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP)** para la recogida, transporte, tratamiento, recuperación, reciclado y otras formas de valorización y/o eliminación de los residuos de medicamentos y sus envases generados en los domicilios particulares, por lo que está estrechamente relacionada con este ODS.
- El **VIII Plan Empresarial de Prevención de Envases del sector farmacéutico** elaborado por **SIGRE** y presentado a las autoridades medioambientales competentes incluye las medidas de prevención que deben aplicar los laboratorios para reducir el impacto ambiental de los envases de medicamentos y establece un objetivo de reducción de carácter global para el sector farmacéutico.
- Asimismo, en 2023 presentó igualmente a las autoridades medioambientales el **IX Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE)** de envases del sector farmacéutico para el periodo 2024-2028. A través de este Plan, pretende seguir progresando en la aplicación de los principios de la economía circular y así reducir el tamaño y espesor de los envases farmacéuticos, mejorar su reciclabilidad y minimizar su impacto ambiental.

Meta 12.8:

- Desde **SIGRE** publicamos periódicamente **catálogos de medidas de prevención/ecodiseño**, en los que se recopilan las medidas más representativas adoptadas por los laboratorios para reducir el impacto medioambiental de los envases de medicamentos.
- **SIGRE** elabora **Guías Práctica y Técnica de Ecodiseño en envases farmacéuticos**.
- La actualización periódica de nuestra **web específica sobre ecodiseño en envases farmacéuticos** (www.sigre-ecodiseno.es) permite conocer los detalles de esta metodología de trabajo y cómo se aplica en la industria farmacéutica.

ÁMBITO EXTERNO:

Meta 12.5:

- Las **acciones de sensibilización** de **SIGRE** promueven un uso adecuado del medicamento, que solo finaliza correctamente cuando sus residuos se depositan en el Punto **SIGRE**.
- Estamos logrando obtener cada vez **mayores porcentajes de reciclaje** en los envases de medicamentos depositados por los ciudadanos en los contenedores blancos de las farmacias.

Meta 12.6:

- **SIGRE publica con carácter anual su Memoria de Sostenibilidad**, editada de conformidad con los estándares de la **Global Reporting Initiative (GRI)**, al representar estos las mejores



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

prácticas a nivel global para informar públicamente sobre los impactos ambientales, sociales, económicos y de buen gobierno de la organización.

Meta 12.8:

- Año tras año, **augmenta la concienciación social** en torno a los beneficios medioambientales y sociosanitarios de la colaboración con **SIGRE**.
- Nuestro **Blog SIGRE** reúne consejos para adoptar **hábitos de vida sostenibles**.

13ACCIÓN
POR EL CLIMA

OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

La lucha contra el cambio climático es una de las prioridades del sector farmacéutico y de **SIGRE**, al constituir la mayor amenaza para la salud mundial del siglo XXI.

ÁMBITO INTERNO:

Meta 13.1:

- En los pliegos de compras de bienes y servicios, incluimos siempre cláusulas de **carácter medioambiental**.

Meta 13.2:

- **SIGRE** está inscrito en el “**Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂**” del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), en el que ha obtenido el “**Sello de cálculo de huella de carbono**”, con el que **SIGRE** asume el compromiso de contribuir a paliar la actual situación de crisis climática para atenuar sus efectos sobre el clima, la biodiversidad y la salud pública.
- Hemos **sustituido totalmente el uso de energía fósil por energía renovable** en nuestras oficinas para reducir la contaminación atmosférica.
- Desde sus inicios, la **actividad de SIGRE** ha redundado en una **reducción de más de 90.000 toneladas de CO₂ emitidas a la atmósfera**.

Meta 13.3:

- Mediante nuestros **Sistemas de Gestión Ambiental y de Energía certificados por AENOR**, nos seguimos adaptando a una economía baja en carbono, reduciendo las emisiones de CO₂, la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.

ÁMBITO EXTERNO:

Meta 13.2:

- La **gestión eficiente de los residuos SIGRE contribuye a la mitigación de emisiones para la transición energética** en varios campos:



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

- La reducción de la generación de residuos, con especial atención al fomento de la prevención de su producción.
- La promoción de la recogida selectiva.
- La valorización de residuos, lo que incluye la reutilización, el reciclado y la recuperación de materiales o energía.

— **Cálculo y registro de la Huella de Carbono** del servicio prestado por el gestor de residuos contratado por **SIGRE a nivel nacional**.

■ **Meta 13.3:**

- **SIGRE ha conseguido ahorrar más de 34.000 toneladas de CO₂ gracias a la logística inversa que la distribución farmacéutica aporta al funcionamiento de SIGRE** para retirar los residuos de los más de 22.100 Puntos **SIGRE** existentes en las farmacias, aprovechando el viaje de vuelta a los almacenes que efectúan las furgonetas de las empresas de distribución de productos farmacéuticos.
- La web “ecoFARMACIA” de **SIGRE** incluye **32 buenas prácticas de sostenibilidad ambiental** en materia del **uso responsable de la energía**.

**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVO 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

SIGRE nació como un ejercicio de sostenibilidad y de responsabilidad medioambiental del sector farmacéutico (compañías farmacéuticas, distribuidores y farmacias) y, en la actualidad, **es el mayor proyecto colaborativo emprendido para cerrar el ciclo de vida del medicamento y su envase**.

El informe “ODS Año 6: El enfoque sectorial de la Agenda 2030” elaborado por el Pacto Mundial de la ONU España destaca la creación de **SIGRE** como un ejemplo de sinergia empresarial para construir un futuro más justo, inclusivo y sostenible.

■ **ÁMBITO INTERNO:**

■ **Meta 17.16:**

- **SIGRE** es **socio del Pacto Mundial de la ONU España** desde el año 2009 y, desde el año 2012 has mediados de julio de 2020 **miembro de su Comité Ejecutivo**.

■ **Meta 17.17:**

- Hemos alineado la **estrategia de sostenibilidad corporativa de SIGRE** con aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenibles más alineados con su *core business*.
- Colaboramos en **especiales sobre RSC y medio ambiente** en medios de comunicación del sector farmacéutico.



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD **2023**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

- Hemos firmado acuerdos de colaboración con distintas **entidades de economía social** que desarrollan actividades socio-laborales relacionadas con la protección del medio ambiente.

ÁMBITO EXTERNO:

■ Meta 17.16:

- A lo largo de 2023, **SIGRE** ha ostentado la **secretaría técnica de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RIPPM)**.
- Participamos activamente en la **Plataforma Posconsumo de Medicamentos de la RIPPM** cuyo objetivo es la organización de actividades y acciones que promuevan la creación de nuevos Programas, así como el conocimiento de las mejores prácticas en la gestión de los medicamentos caducados o no utilizados, con el fin de ofrecerle a estos residuos el adecuado tratamiento medioambiental y luchar contra las falsificaciones y el uso ilícito de los medicamentos.
- A lo largo de todo el 2023, hemos participado en un gran número de **foros, congresos y jornadas para poner en valor la contribución del sector farmacéutico** al modelo de economía circular y al cuidado de la salud del planeta bajo el enfoque *One Health* (Una sola salud).

■ Meta 17.7:

- Desde **SIGRE apoyamos y difundimos** a través de nuestras redes sociales **la iniciativa #MedsDisposal**, impulsada por el sector farmacéutico europeo para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia sanitaria y medioambiental de una correcta gestión de los residuos de medicamentos.
- Mantenemos un contacto con las **asociaciones de pacientes por su innegable valor** en la concienciación sobre la correcta gestión de los residuos de medicamentos domésticos.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

05 Creación de valor para nuestros grupos de interés

EMPLEADOS

En **SIGRE**, nos enorgullecemos de cuidar tanto de la salud de la naturaleza como de la de las personas, y esto incluye, por supuesto, a nuestros empleados.

Creemos firmemente que un entorno laboral saludable es clave para mejorar continuamente los servicios que ofrecemos a nuestros grupos de interés. Nuestro ambiente de trabajo promueve la motivación, el desarrollo profesional y personal, y está compuesto por un equipo diverso y comprometido con los desafíos que presenta la diversidad de nuestras actividades.



Para apoyar esto, hemos implementado una Política de Recursos Humanos con ocho compromisos corporativos delineados por nuestro Consejo de Administración, supervisados y liderados por la Alta Dirección de **SIGRE**:

1. Respeto a la legalidad y valores éticos.
2. Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades.
3. Seguridad y salud en el trabajo.
4. Conciliación de la vida personal y laboral.
5. Conducta profesional íntegra.
6. Confidencialidad y tratamiento de la información.
7. Gestión de conflictos de interés.
8. Respeto al medio ambiente.

Nuestra Política de Recursos Humanos también incorpora los principios laborales del Pacto Mundial, promoviendo la libertad de asociación, la eliminación del trabajo forzoso e infantil, y la no discriminación en el empleo y ocupación, tanto internamente como con nuestros proveedores.

A continuación, queremos contaros **CUATRO DE LOS PILARES** de esta estrategia:



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD **2023**



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RETENCIÓN DEL TALENTO

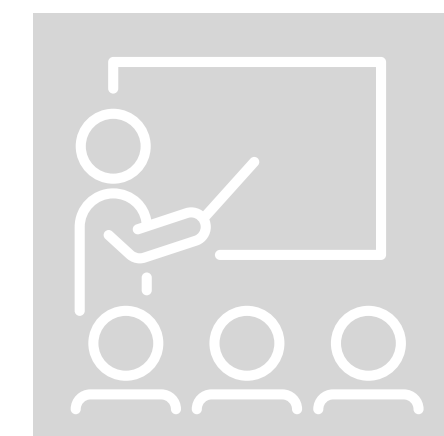


La retención de talento es fundamental para **SIGRE** debido a la naturaleza específica y multidisciplinar de nuestras actividades, que requiere personal altamente cualificado y adaptable a metodologías de trabajo en constante evolución.

Aspectos como el clima laboral, el sentido de pertenencia, el desarrollo personal, la gestión responsable de recursos humanos, las oportunidades de crecimiento y una buena comunicación interna son esenciales para nosotros. En **SIGRE**, todos nuestros empleados tienen contratos indefinidos y promovemos activamente la igualdad de género en todas nuestras políticas de recursos humanos (selección, contratación, formación, promoción, retribución, condiciones de trabajo y conciliación de la vida familiar y laboral) y rechazamos de manera explícita toda forma de discriminación directa o indirecta por razón de edad, discapacidad, género, origen, incluido el racial o étnico, estado civil, religión o convicciones, opinión política, orientación sexual, afiliación sindical, condición social o lengua.

Además, **estamos convencidos de que crear un sentido de pertenencia y promover el talento en todas sus dimensiones, genera innovación.** El 100% de nuestra plantilla cuenta con un contrato indefinido.

FORMACIÓN



La búsqueda de la excelencia y de la mejora continua que perseguimos en **SIGRE** solo es posible con empleados formados y motivados. Por este motivo, la entidad elabora anualmente un Plan de Formación General con el objetivo de promover entre los empleados las competencias necesarias para el óptimo desempeño de su puesto de trabajo y la adecuación a los nuevos retos. El objetivo principal, por tanto, es garantizar la satisfacción del empleado y mejorar su desempeño, en una simbiosis de beneficio mutuo.

Asimismo, durante este año, **hemos mantenido nuestro plan de acogida para estudiantes en prácticas.**

COMUNICACIÓN INTERNA



En **SIGRE** consideramos de suma importancia la comunicación interna como vínculo con nuestra estrategia de sostenibilidad.

Por ello, hemos puesto a disposición de todos nuestros empleados una **gran variedad de canales de comunicación interna** (gestor de conocimiento, boletines, reuniones periódicas, comunicados internos, notas informativas, boletín interno de noticias, post publicados en el blog de **SIGRE**, la propia memoria de sostenibilidad corporativa, etc.) para integrarles en la estrategia y en la visión de **SIGRE**.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

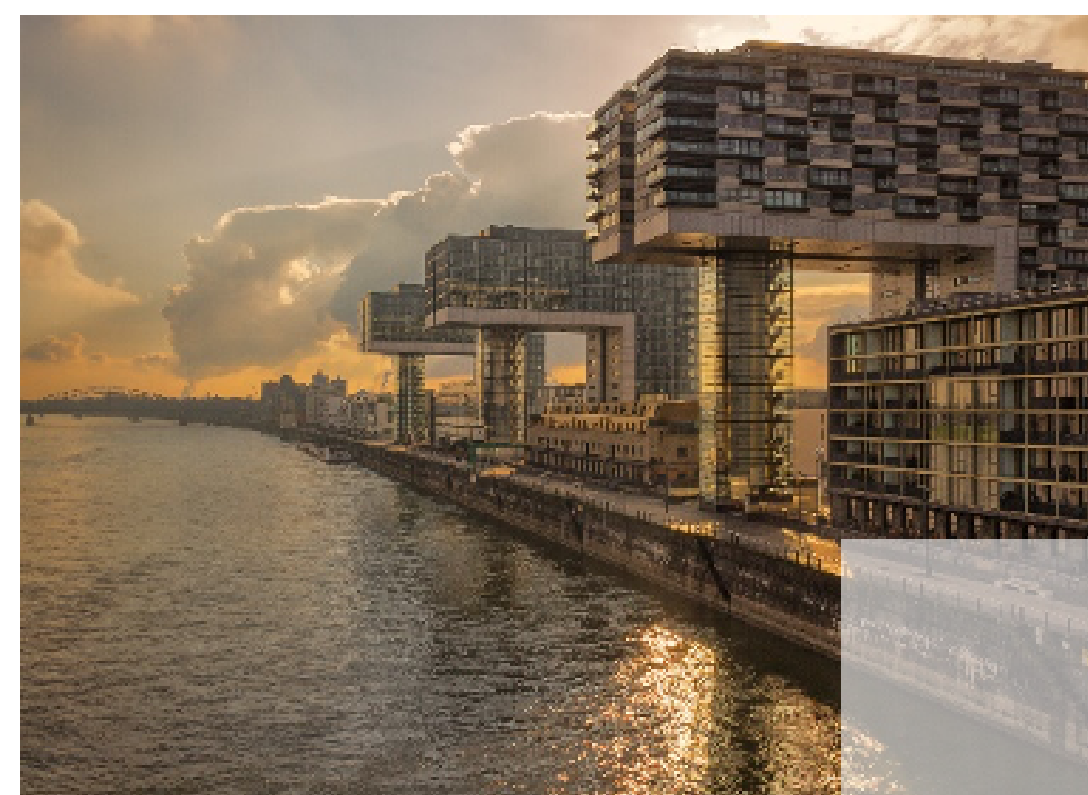
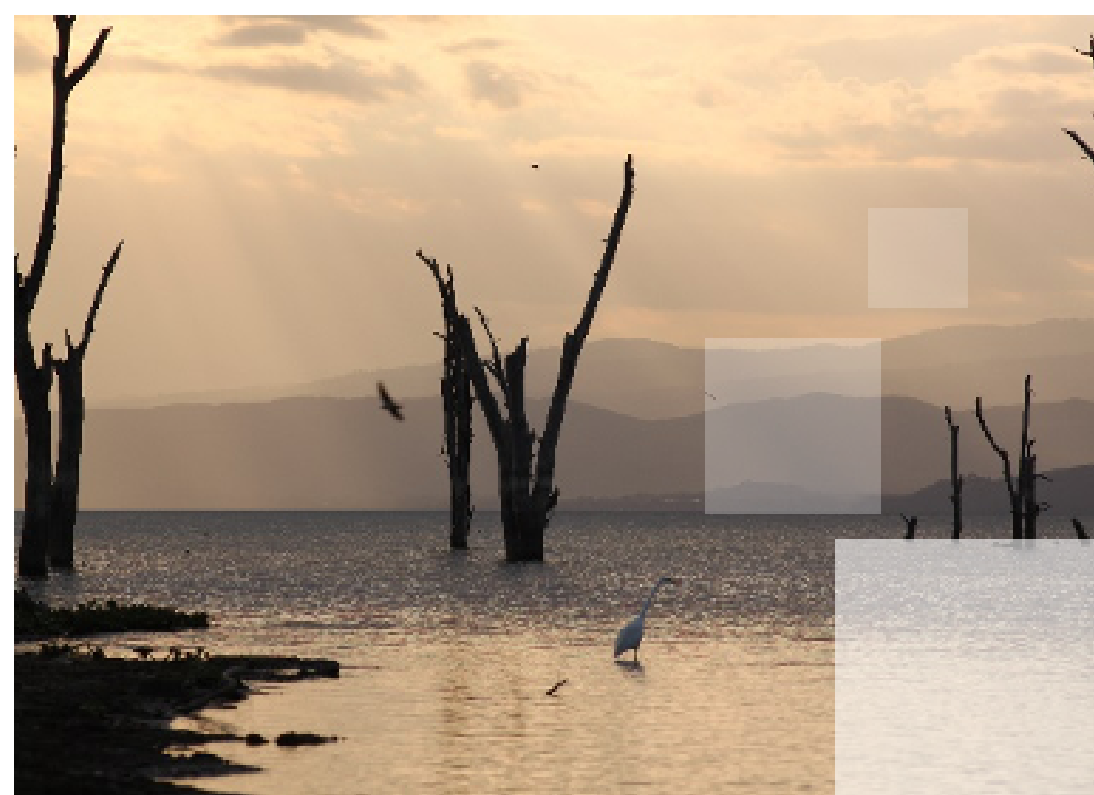
INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Esta proactividad a la hora de realizar comunicación, tanto externa como interna, se traduce en un equipo cada vez más sensibilizado y consciente de los valores de la entidad. A su vez, estos canales nos han permitido obtener una valiosa retroalimentación para identificar riesgos, solucionar problemas y crear nuevas oportunidades de crecimiento en toda la compañía.

En 2023 hemos enviado hasta 36 comunicados internos cubriendo una amplia temática y nuestro Boletín Interno de Noticias (BIN), donde con carácter mensual damos a conocer el impacto de **SIGRE** en los medios y lo que dicen de nosotros.

Respecto al ya tradicional **Concurso anual de Fotografía** entre los empleados de **SIGRE**, en 2023 se presentaron imágenes para 2 categorías diferenciadas: Medio Ambiente y ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura). De esta forma, por cuarto año consecutivo, se pretende alinear también esta acción al conocimiento de los ODS más ligados a la actividad de **SIGRE**.



Nota al pie: Imágenes ganadoras del concurso interno de fotografía 2023 en ambas categorías.

Estos canales internos se complementan con los diversos mecanismos establecidos para que los empleados tengan la posibilidad de manifestar las quejas y denuncias que pudieran surgir sobre **aspectos relacionados con la ética y la responsabilidad en SIGRE.**

Por otro lado, y respecto al régimen, procedimiento, derechos de consulta de los representantes de los trabajadores y efectos de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, se mantiene también una comunicación permanente con toda la plantilla a través de nuestro Director de Recursos Humanos, si bien en todo caso se procede según lo previsto en la legislación vigente (Estatuto de los Trabajadores), en el Convenio Colectivo y en la norma de certificación ISO 45.001.

■ SEGURIDAD Y SALUD LABORAL



La seguridad y la salud en el trabajo es un componente esencial de una empresa responsable. Por este motivo, hemos integrado en nuestra gestión empresarial la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud de nuestros empleados.

Además, contamos con un **formato de trabajo híbrido** como mejora del necesario equilibrio entre la vida laboral y personal, confiando en la autonomía de nuestros profesionales y que además mejora la productividad de nuestra organización.

En este año, hemos mantenido la **certificación de AENOR a nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.** Al no



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

existir la obligación legal de constituir un servicio de prevención propio, en **SIGRE** continuamos garantizando la seguridad y salud de sus trabajadores mediante un servicio de prevención ajeno, debidamente acreditado por la autoridad pública competente.

➤ COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

La industria farmacéutica, en la medida en que trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y fomenta un modelo económico basado en el empleo cualificado, la investigación, el desarrollo y la innovación, constituye uno de los sectores clave a escala global a la hora de lograr que en 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad.

SIGRE es uno de los ejemplos más característicos de sostenibilidad que las compañías farmacéuticas aplican a su modelo de actividad.

Con la puesta en marcha del Sistema **SIGRE** hace ya 22 años, la industria farmacéutica puso en práctica los principios en materia de responsabilidad ambiental por los que siempre se han distinguido sus compañías, asumiendo no solo la gestión de los envases de los medicamentos, como exigía entonces la legislación medioambiental, sino también la de los residuos de medicamentos no utilizados o caducados.

Siete años después de la creación de **SIGRE**, la Ley 29/2006, de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios, plasmó en su articulado la importancia medioambiental de establecer sistemas que permitan gestionar correctamente los residuos de

medicamentos que se generan en los hogares.

Ese compromiso con la salud de las personas y del planeta ha marcado la actividad de **SIGRE** durante sus más de dos décadas de funcionamiento, definiendo la dualidad sanitaria y medioambiental que rige todos sus ámbitos de actuación.

■ LAS COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS EN SIGRE

SIGRE es un sistema abierto a todas aquellas compañías farmacéuticas que comercializan medicamentos de uso humano dispensados en oficinas de farmacia o destinados al consumo domiciliario, sin que para la adhesión sea necesario pertenecer a ninguna asociación o grupo de laboratorios.

Los laboratorios adheridos a **SIGRE** se encuentran representados en el Consejo de Administración a través de las principales asociaciones del sector: FARMAINDUSTRIA (medicamentos innovadores), AESEG (medicamentos genéricos) y Anefp (medicamentos de autocuidado).



A través de SIGRE, los laboratorios adheridos dan cumplimiento tanto a la normativa ambiental como a la sanitaria, garantizando el cumplimiento de los aspectos medioambientales relacionados



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

con la gestión de los residuos de medicamentos y sus envases de origen doméstico.

Además, a través de la aplicación informática “Formulario **SIGRE-LAB**”, suministran a **SIGRE** la información relativa al número, peso y material de los envases de cada una de las 19.373 presentaciones de productos farmacéuticos comercializados.

A 31 de diciembre de 2023, **SIGRE** contaba con 324 empresas adheridas que, mediante el pago de una cuota por cada producto dispensado para su consumo domiciliario, garantizan la sostenibilidad del SCRAP, sin ningún coste adicional para ciudadanos y Administraciones Públicas.

Esta cuota se fija anualmente por el Consejo de Administración de la entidad y se obtiene al dividir el presupuesto de gastos para el ejercicio entre el número total de envases de venta comercializados por los laboratorios adheridos durante el ejercicio precedente.

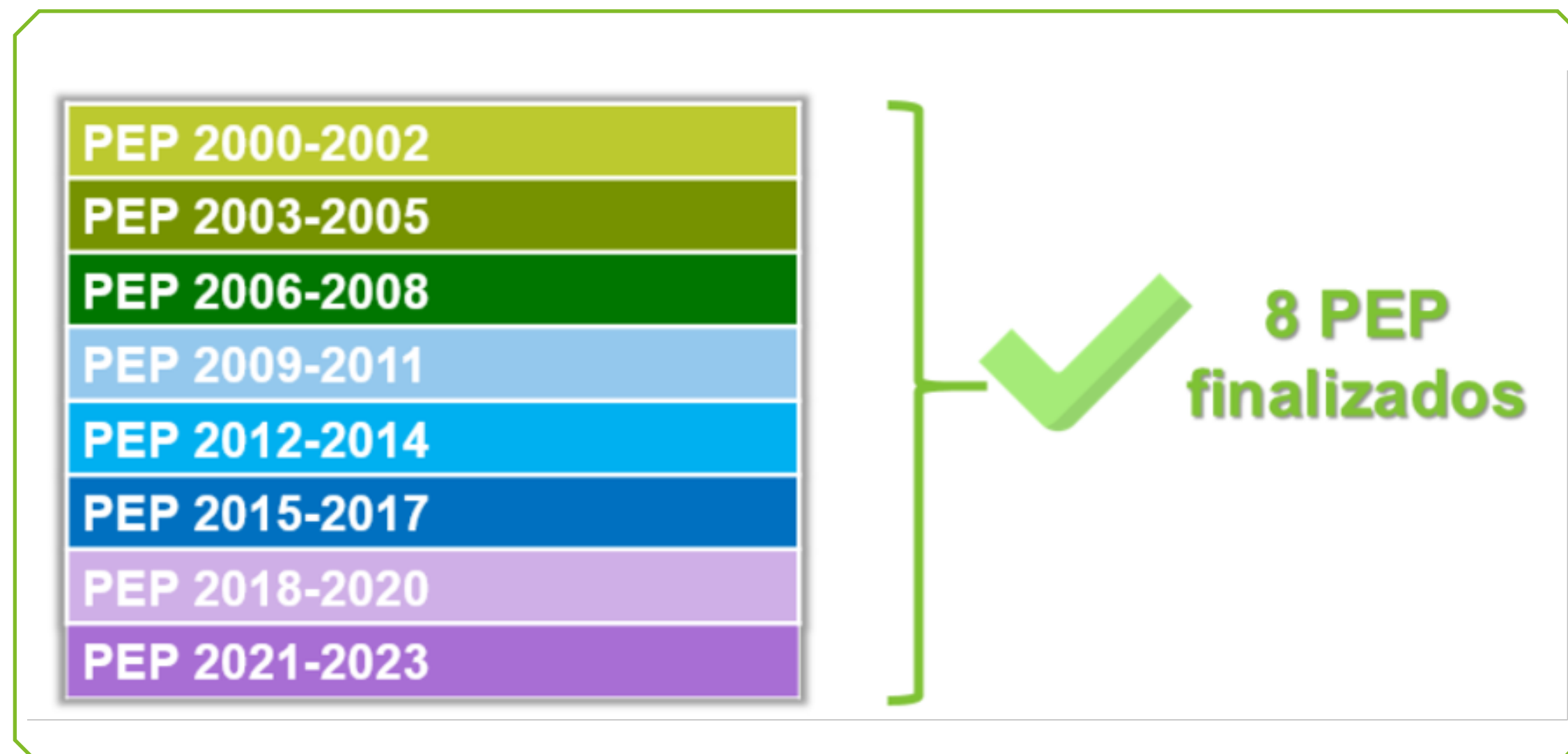
Teniendo en cuenta el **carácter no lucrativo de SIGRE**, todas las cuotas de los laboratorios son destinadas a la gestión del sistema (compra de contenedores, costes de recogida de los envases, clasificación y tratamiento de los residuos, sensibilización ciudadana, gestión administrativa del sistema, etc.). Para el año 2023, la cuota de financiación aprobada fue de 0,0064 euros/envase.

■ ECODISEÑO, CONTRIBUCIÓN CLAVE DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA A LA ECONOMÍA CIRCULAR

Además de financiar el Sistema, los laboratorios farmacéuticos han confiado a **SIGRE** el impulso y coordinación de los **Planes Empresariales de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico**.

Dentro de esa actividad, **SIGRE** viene elaborando desde el año **2000, con carácter trienal, estos PEP**, que incluyen las medidas a aplicar por los laboratorios para reducir el impacto ambiental de los envases de medicamentos y establece objetivos de reducción de carácter global para este sector.





SIGRE promueve, elabora y coordina los PEP con los datos facilitados por los laboratorios farmacéuticos adheridos al SCRAP, pero, tal y como establece la norma, la responsabilidad última sobre el cumplimiento de las medidas de prevención recae individualmente sobre cada uno de los envasadores.

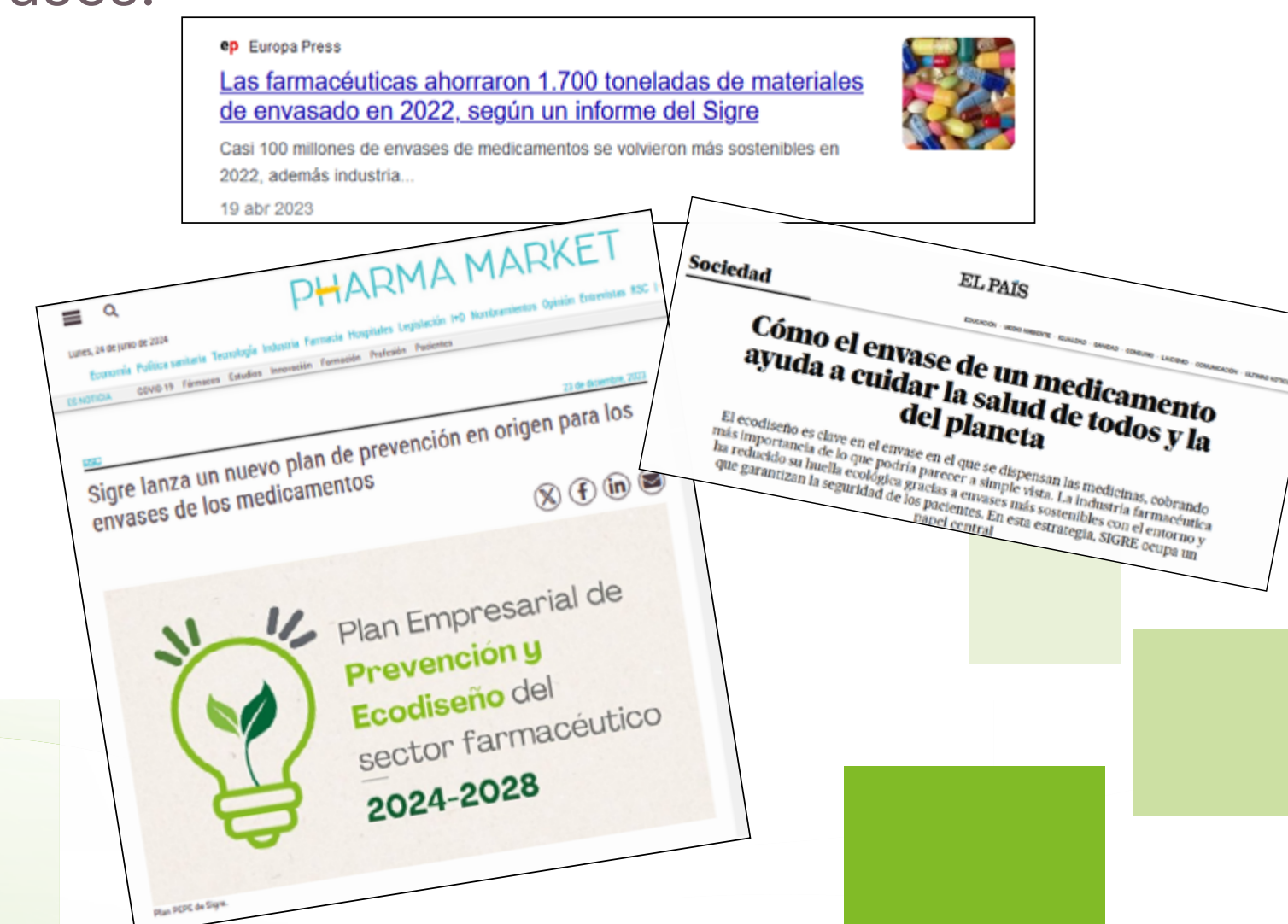
Desde estas líneas queremos agradecer a la industria farmacéutica el importante esfuerzo económico, técnico y de innovación realizado para lograr que sus envases sean cada vez más sostenibles, aplicando medidas de ecodiseño que permiten minimizar su impacto ambiental, reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera y luchar contra el cambio climático.

Así, y solo durante el trienio 2021-2023, las compañías farmacéuticas adoptaron 749 medidas de ecodiseño que han permitido, entre otros logros medioambientales, ahorrar 2.800 toneladas de materias primas. Asimismo, en esos tres años se ha logrado reducir un 2,4% el peso medio de los envases de medicamentos comercializados en España.

Gracias a este esfuerzo continuo, cada año se ponen en el mercado español cerca de 500 millones de fármacos (uno de cada tres) con alguna mejora medioambiental en su envase, lo que ha permitido reducir su peso medio de los envases en más de un 25% y ha facilitado el reciclado del 70% de los materiales de los envases recogidos.

En el momento de la redacción de esta Memoria nos encontramos inmersos en el **Plan Empresarial de Prevención de Envases y Ecodiseño (PEPE) 2024-2028**. El PEPE, que permitirá contribuir al cumplimiento de los objetivos de prevención establecidos en la normativa sobre envases, tiene como meta reducir entre el 1 y el 1,5 % el peso de los envases de medicamentos y prevé incrementar en un 5 % el número de iniciativas cualitativas que favorezcan la reciclabilidad de los envases y minimicen su impacto ambiental.

Con el objetivo de visibilizar la labor que la industria farmacéutica realiza en materia de ecodiseño, **SIGRE** realiza una importante labor de difusión en este campo para dar a conocer a sus grupos de interés el trabajo de las compañías farmacéuticas en materia de ecodiseño de envases.



NUESTRA RELACIÓN CON LAS COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

SIGRE cuenta con múltiples espacios de diálogo abiertos con todas las compañías adheridas, cumpliendo así con su compromiso de transparencia, información y rendición de cuentas.

En este ámbito, los encuentros informativos organizados por **SIGRE** se consolidan año tras año como los más valorados y solicitados por las compañías farmacéuticas.

Así, más de 170 representantes de laboratorios adheridos asistieron a las sesiones formativas para explicar el funcionamiento del Formulario SIGRELAB 5.0, la herramienta digital diseñada para que las compañías farmacéuticas puedan presentar su Declaración de Empresa a **SIGRE**. Estas sesiones sirvieron para revisar la detallada información que, para dar cumplimiento a la normativa de envases vigente, deben facilitar en relación con los productos comercializados en el mercado español.

En julio tuvo lugar, un año más, el Encuentro Industria + **SIGRE** en Madrid y Barcelona, que contó con la participación de más de cien representantes de las compañías farmacéuticas. Si bien las implicaciones para los laboratorios de la nueva normativa de envases y residuos de envases protagonizaron también estas jornadas de trabajo, hubo tiempo para hacer un balance de lo acontecido el año anterior y celebrar los resultados alcanzados por la industria farmacéutica en materia de ecodiseño. El Encuentro en Barcelona fue clausurado por el director de la Agencia de Residuos de Cataluña, Isaac Peraire, quien felicitó a **SIGRE** por los ratios de actividad alcanzados y animó a todas las compañías farmacéuticas a seguir trabajando en la misma línea para contribuir a una economía más circular.



Otro canal de comunicación muy valorado por la industria farmacéutica es el Boletín **SIGRE** Informa, que se publica con carácter trimestral y está dirigido a más de 15.000 destinatarios de compañías farmacéuticas, farmacias comunitarias, asociaciones de pacientes, profesionales sanitarios y del sector medioambiental, entre otros.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Con el objetivo de conocer el grado de satisfacción con el trabajo y el servicio prestado por parte de la entidad, **SIGRE** lanzó en 2023 el noveno sondeo de opinión a sus laboratorios adheridos. Los resultados obtenidos denotan un alto nivel de satisfacción de los laboratorios con **SIGRE**.



AVANZANDO HACIA UNA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS FARMACÉUTICOS

El Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, ha ampliado la responsabilidad de los productores de productos a la gestión de todos los envases que ponen en el mercado.

De esta forma, además de las obligaciones que ya existían respecto a los residuos de envases de origen doméstico, a partir del 1 de enero de 2025 las empresas tendrán también que organizar y financiar la correcta gestión medioambiental de los residuos comerciales e industriales generados por sus productos.

Para dar cumplimiento a estas nuevas obligaciones, las compañías farmacéuticas han solicitado a **SIGRE** que amplíe su ámbito de actuación, incorporando en el sistema la gestión de los residuos de envases comerciales de medicamentos que se generan en los almacenes de la distribución y en los centros sanitarios.

En este nuevo escenario, **SIGRE** ha trabajado a lo largo del año para informar adecuadamente a las compañías de las nuevas obligaciones que se tendrán que cumplir y para asumir las nuevas actividades de gestión en los plazos establecidos en la ley.



A modo de ejemplo, **SIGRE** organizó un webinar para informar a todos los laboratorios adheridos de los principales cambios introducidos por el Real Decreto 1055/2022 y, en especial, de las nuevas obligaciones que las compañías farmacéuticas deberán cumplir, de forma individual o colectiva, para la gestión de los residuos de envases generados por los productos que comercializan.

De esta forma, los cerca de 250 asistentes pudieron conocer de primera mano el trabajo que está realizando **SIGRE** para adaptar el sistema actual de gestión de los residuos de medicamentos, resalando que las compañías farmacéuticas podrán seguir cumpliendo con estas obligaciones a través de **SIGRE**.

Notas de prensa



SIGRE AMPLIARÁ SU ACTIVIDAD A LOS ENVASES COMERCIALES E INDUSTRIALES DE MEDICAMENTOS

El Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases ha ampliado la responsabilidad de las empresas a los envases comerciales e industriales.

SIGRE ha presentado la solicitud de autorización administrativa como SCRAP de envases comerciales, comerciales e industriales de medicamentos.

Esta iniciativa se considera como la mayor alianza medioambiental del sector farmacéutico para avanzar hacia una economía circular.

19/07/2022 - Farmaceuticas se ha aprobado el Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases, una norma que amplía la responsabilidad de todas las empresas que comercializan productos envasados en el mercado español.

+500 consultas respondidas a compañías farmacéuticas sobre aspectos relativos al RDERE

Publicaciones en RRSS

SIGRE
2 mil seguidores
4 meses

SIGRE avanza hacia una gestión integral de los residuos farmacéuticos

Desde la aprobación en 1997 de la Ley de Envases y Residuos de Envases, las empresas han asumido la responsabilidad de gestionar los residuos de envases de sus productos generados en los domicilios particulares, conocidos como envases domésticos. En el ámbito farmacéutico, esta responsabilidad, que también abarcaba en su momento la gestión voluntaria de los residuos de medicamentos, se ha materializado mediante la adhesión de las compañías farmacéuticas al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de SIGRE.

Participación en jornadas RANF, GEOE, SEFH, etc.



Foro SCRAP de envases



Artículos en especiales del sector y económicos



Competitividad y sostenibilidad: un binomio indispensable en el sector farmacéutico

El sector farmacéutico es un sector clave de la economía española y, por tanto, es esencial garantizar su competitividad y sostenibilidad. En este contexto, la responsabilidad ambiental juega un papel fundamental.

Publicaciones en Blog SIGRE



SIGRE avanza hacia una gestión integral de los residuos farmacéuticos

Desde la aprobación en 1997 de la Ley de Envases y Residuos de Envases, las empresas han asumido la responsabilidad de gestionar los residuos de envases de sus productos generados en los domicilios particulares, conocidos como envases domésticos. En el ámbito farmacéutico, esta responsabilidad, que también abarcaba en su momento la gestión voluntaria de los residuos de medicamentos, se ha materializado mediante la adhesión de las compañías farmacéuticas al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de SIGRE.

Convenios con entidades SEDISA, IDIS, etc.



Espacio reservado en la web SIGRE

Comunicaciones a compañías que solo comercializan hospitalarios

Jornadas informativas junto a patronales del sector

Circulares

Circular J1 2023. Obligaciones de las compañías farmacéuticas derivadas del R.D. 1055/2022, de envases y residuos de envases





01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

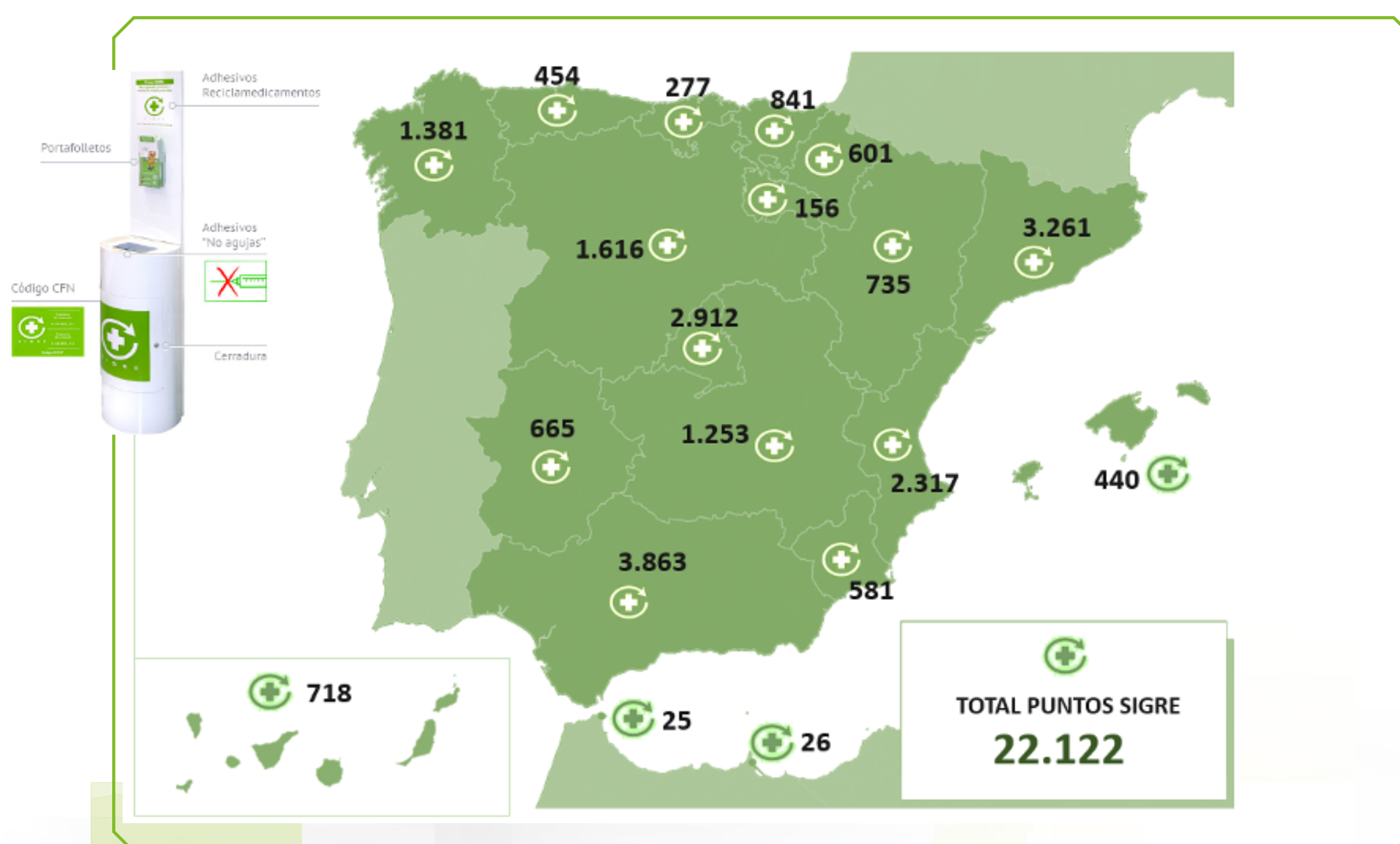
Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — **FARMACIAS** — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

➤ FARMACIAS

El uso adecuado de los medicamentos finaliza cuando sus residuos son depositados en el Punto **SIGRE** de las farmacias. Esta sencilla práctica reduce el peligro que puede suponer el consumo de medicamentos sobrantes o caducados, además de evitar la contaminación de nuestros ríos y suelos, como ocurriría si los tiráramos a la basura o por el desagüe.

Los farmacéuticos, como profesionales de la salud, han interiorizado que un medioambiente saludable se convierte en más salud para todos (*One Health*). Las más de 22.100 farmacias que colaboran con **SIGRE** ya son un faro de luz verde también en materia medioambiental.



¿Cómo hemos fomentado la confianza, el compromiso y la colaboración que los farmacéuticos nos muestran cada día? Mediante la creación de sólidos canales de diálogo y el fomento del conocimiento que tienen sobre lo que hacemos en **SIGRE**.

■ CANALES DE DIÁLOGO

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos fue una de las entidades que participó en la constitución de **SIGRE**.

Aparte de su **presencia en el Consejo de Administración de SIGRE** ocupando una vicepresidencia y dos vocalías, durante el año 2023 se han consolidado otros canales de diálogo con la intención de poder conocer y evaluar las inquietudes y las expectativas de todos los farmacéuticos y así mejorar en el servicio que les prestamos a todos ellos y a sus pacientes.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

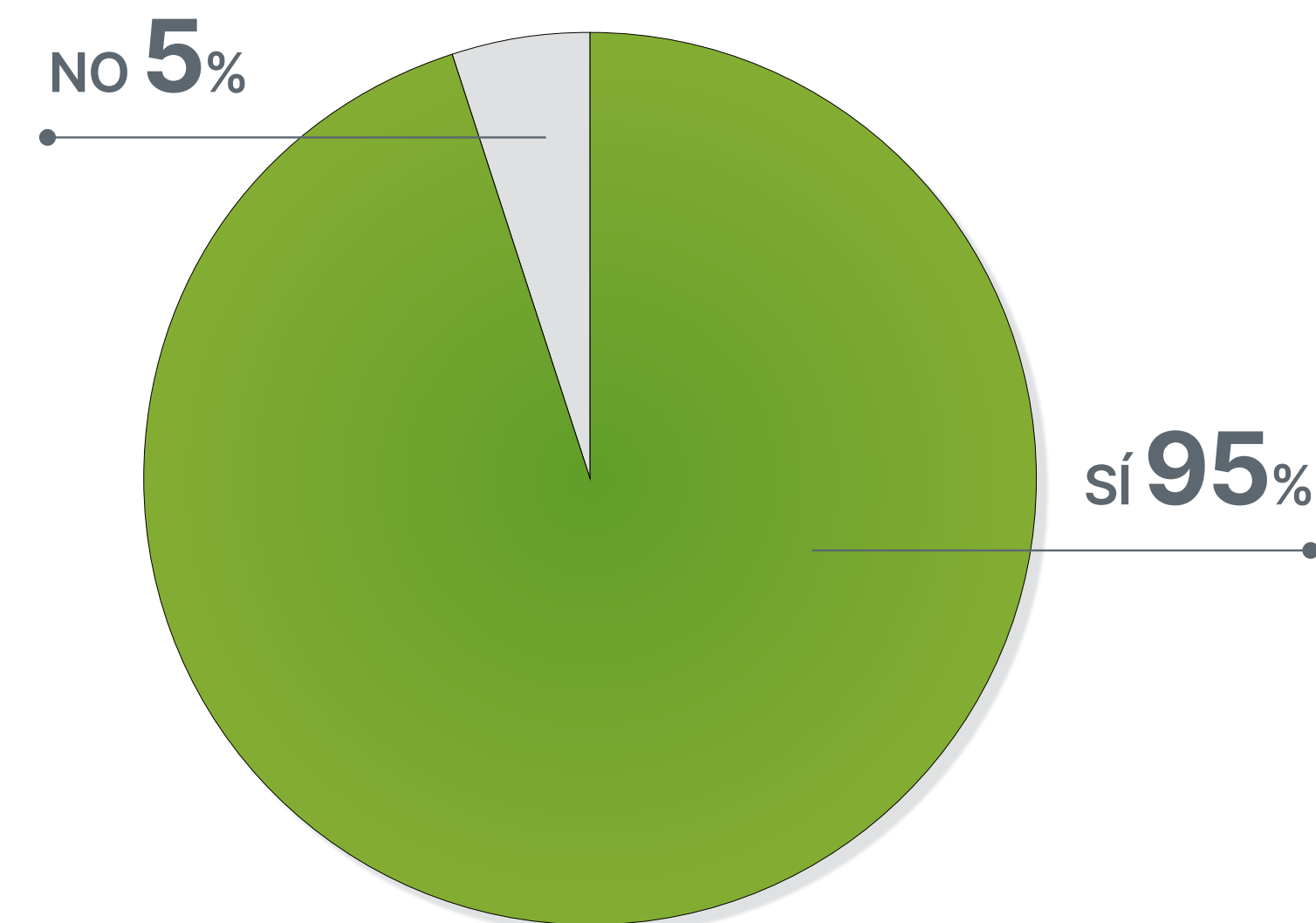
EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — **FARMACIAS** — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN**SONDEOS DE OPINIÓN**

Un año más, hemos llevado a cabo un sondeo de opinión entre el colectivo farmacéutico para conocer su grado de implicación con **SIGRE**. En 2023, los resultados obtenidos vuelven a ratificar el compromiso de los farmacéuticos con esta iniciativa socio-sanitaria y medioambiental:

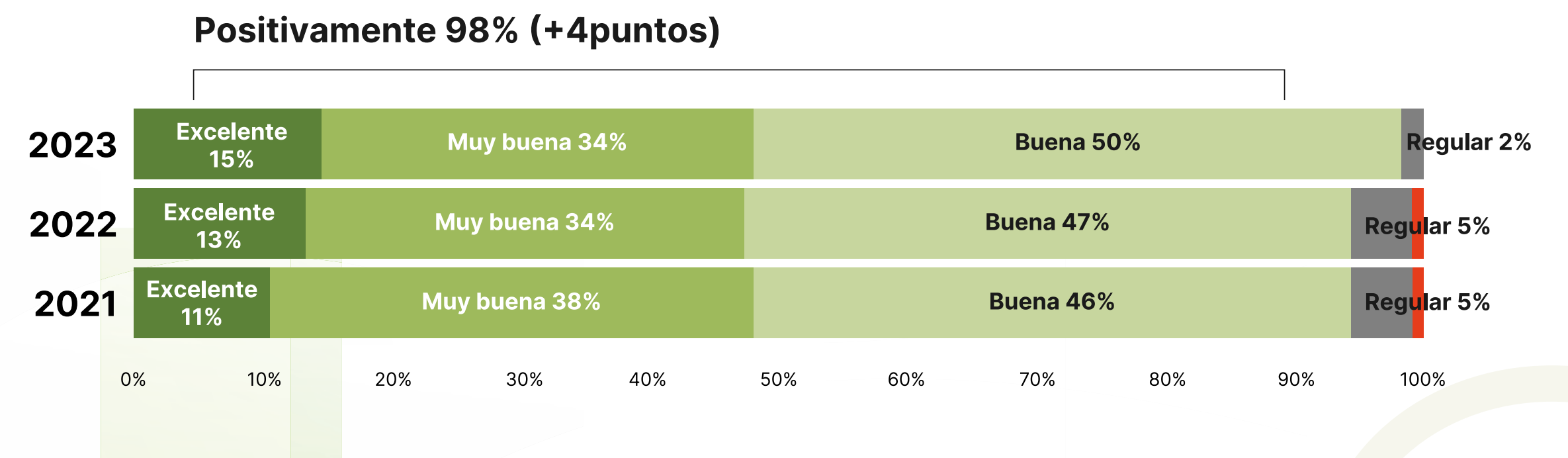
- El **71%** de los farmacéuticos percibe un incremento de la colaboración ciudadana en el reciclaje de los residuos de medicamentos
- El **94%** de los encuestados animan o informan al ciudadano sobre el uso del Punto **SIGRE**
- El **99%** entiende que la farmacia es el lugar idóneo para la ubicación del Punto **SIGRE**
- **3 de cada 4** afirman que la actividad de **SIGRE** contribuye a un uso más responsable del medicamento
- El **87%** considera que su colaboración con **SIGRE** contribuye a mejorar la imagen del farmacéutico ante la sociedad
- El **95%** afirma que su colaboración con **SIGRE** sirve en la lucha contra el cambio climático
- El **98%** de los encuestados califica la gestión de **SIGRE** de manera positiva

Como se puede apreciar, los farmacéuticos entienden su colaboración con **SIGRE** como un aspecto más dentro de la variada cartera de servicios que prestan a la sociedad.

¿Considera que la colaboración de las farmacias con **SIGRE** contribuye a la lucha contra el cambio climático?



Desde que se puso en marcha la recogida selectiva de envases y restos de medicamentos y se instalaron los Puntos **SIGRE** en las farmacias, ¿cómo califica la gestión de **SIGRE**?



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — **FARMACIAS** — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

CONGRESOS

La sostenibilidad ambiental y **SIGRE** han formado un binomio de éxito en numerosos congresos y eventos dentro del mundo de la farmacia a lo largo de 2023.

Ejemplo de lo anterior es la participación de nuestro director general, Miguel Vega, en la mesa “La sostenibilidad en la oficina de farmacia” celebrada en el marco de la 33ª edición de [Infarma](#).

También queremos destacar en estas líneas la intervención de nuestro presidente, Humberto Arnés, en la sesión científica **SIGRE: la alianza sectorial para el medicamento y el medioambiente**, que ha celebrado la Real Academia Nacional de Farmacia de España (RANF) junto a la Fundación José Casares Gil.

También, entre otros, hemos participado en la X Edición de Farmaforum y en el 68º Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH).



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — **FARMACIAS** — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Finalmente, **SIGRE** ha intervenido en varias jornadas formativas para acercar su actividad a los estudiantes de farmacia y a los profesionales de las oficinas de farmacia. Así, **SIGRE** ha colaborado con la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid en el marco de su proyecto de Aprendizaje y Servicio “Educación sobre el uso racional de medicamentos y los riesgos que supone la automedicación y consumo de drogas de abuso en población juvenil” o ha participado en el Título Propio sobre Farmacontaminación de la Universidad del País Vasco.

Estas actuaciones se enmarcan dentro de nuestra apuesta por la educación medioambiental a todos los niveles.

WEB INTERACTIVA “ECOFARMACIA”

La luz verde de respeto medioambiental y cuidado de la salud de los farmacéuticos que comentábamos en la introducción a este apartado también ilumina el interior de sus establecimientos. Un reciente estudio realizado para **SIGRE** muestra que dos de cada tres farmacéuticos han adoptado alguna medida de carácter medioambiental en su farmacia en los últimos tres años, recogiendo una sensibilidad que no ha cesado de crecer y asentarse entre estos profesionales.

De este compromiso de la farmacia con el medio ambiente nace la web interactiva ecoFARMACIA, que recopila un total de 77 buenas prácticas que las farmacias pueden implementar en su actividad diaria.

Este contenido online cuenta con una experiencia 360, tanto en inglés como en castellano.

La web “**ecoFARMACIA**” fue seleccionada como “**ejemplo de acción ambiental**” para luchar contra el cambio climático por Comunidad #PorElClima y ha sido presentada públicamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25).



Además, esta web también ha sido considerada como “**buna práctica**” por la **Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa** (CEPYME), el Consejo General de Economistas de España (CGE) y la Red Española del Pacto Mundial (REPM), que la ha incluido en su “**Guía para Pymes ante los ODS**”.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

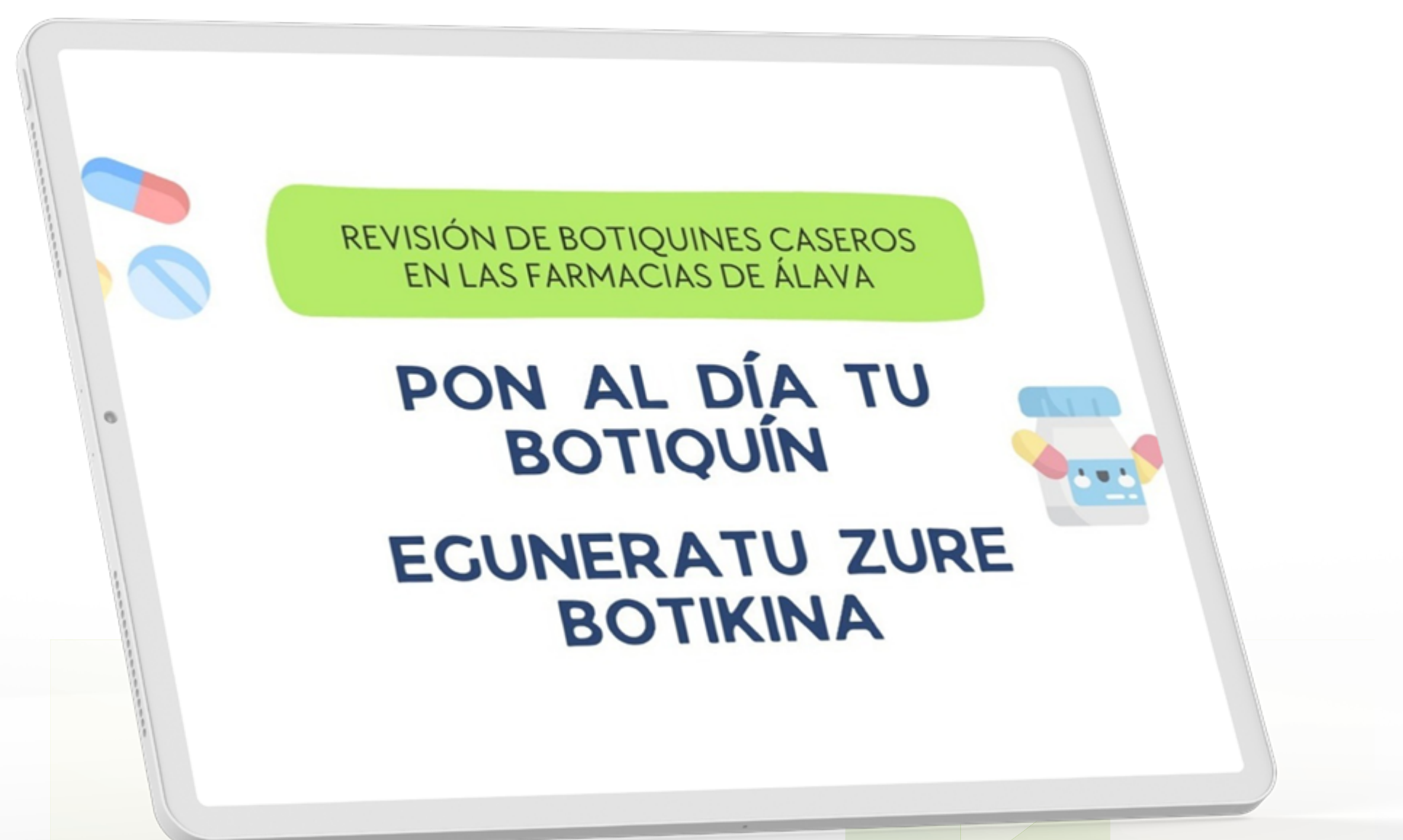
INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MATERIAL FORMATIVO

SIGRE ha encontrado en la profesión farmacéutica el mejor embajador para sensibilizar a la población sobre la importancia de separar selectivamente los residuos de medicamentos y sus envases en el hogar.

Un claro ejemplo de lo anterior lo atestigua la colaboración, un año más, de **SIGRE** con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Álava en la campaña **'Pon al día tu botiquín'**. El objetivo de esta iniciativa es mejorar la utilización de los medicamentos y su conocimiento, así como informar, formar y fomentar la adecuada gestión de los residuos de los mismos.



De igual modo, ponemos a disposición de todas las farmacias la Guía Práctica del Punto SIGRE, que contiene recomendaciones y buenas prácticas de carácter general para una correcta gestión del Punto **SIGRE**. Cerca de 2.000 farmacéuticos ya cuentan con el **"Diploma de Experto en el Punto SIGRE"**, tras haber superado con éxito el test online basado en el contenido de esta Guía Práctica.

**EN ESTA GUÍA ENCONTRARÁS INFORMACIÓN ÚTIL PARA TI**

- Qué es SIGRE
- Normativa sanitaria y medioambiental
- Qué depositar en el Punto SIGRE
- Seguridad en el Punto SIGRE
- Qué se hace con los residuos
- Información y materiales para la farmacia
- Sustitución de la bolsa
- Etc.

**AULAS DE FARMACIA SIMULADA Y MÓDULO FORMACIÓN**MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD **2023**

01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — **FARMACIAS** — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Son ya muchas las Facultades de Farmacia de toda España que han puesto en marcha aulas de simulación de farmacia en sus Campus.

En ellas, los estudiantes del Grado en Farmacia pueden conocer todos los servicios que estos establecimientos sanitarios prestan a la sociedad, desarrollando competencias fundamentales como la relación farmacéutico-paciente y los diferentes pasos dentro del ciclo de la vida del medicamento.

La presencia del Punto **SIGRE** en estas aulas a efectos formativos permite transmitir a los futuros farmacéuticos la importancia socio-sanitaria y medioambiental de la correcta gestión de los residuos de medicamentos de origen doméstico.

Esta iniciativa se complementa con el Módulo formativo que se compone de tres unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.

Este módulo formativo de **SIGRE** se encuentra ya disponible, de manera gratuita, para su uso por parte de universidades, Colegios Oficiales de Farmacéuticos u otras instituciones del sector farmacéutico.



Punto SIGRE cedido a efectos formativos al aula simulada de farmacia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Loyola (Sevilla)



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — FARMACIAS — **DISTRIBUCIÓN** — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

➤ DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA

La distribución farmacéutica desempeña un papel relevante en el Sistema **SIGRE**, al poner a su servicio los medios técnicos y humanos necesarios para la recogida, transporte y custodia de los envases vacíos o con restos de medicamentos que los ciudadanos han depositado en el Punto **SIGRE** de la farmacia, con todas las garantías sanitarias y medioambientales y con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Un modelo cerrado de logística inversa que ha sido reconocido como buena práctica con relación al ODS 13 “Acción por el Clima” por el Pacto Mundial de la ONU España.

Gracias a este sistema se garantiza el control farmacéutico y la trazabilidad de estos residuos, consiguiendo ahorrar, además, la emisión de 1.400 toneladas anuales de CO₂ a la atmósfera, uno de los principales gases causantes del cambio climático y del efecto invernadero.

Una vez recogidos, en cualquiera de las visitas que realizan a la farmacia diariamente, son trasladados a sus almacenes y depositados allí en contenedores estanco, ubicados a su vez en una zona especialmente identificada de sus instalaciones y separada de los productos farmacéuticos. Desde ahí, gestores autorizados los llevan hasta la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos situada en Tudela de Duero (Valladolid), instalación pionera y referencia mundial en el tratamiento de este tipo de residuos.

Precisamente esta Planta fue visitada en abril de 2023 por más de una treintena de representantes de las empresas asociadas a la Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR).



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

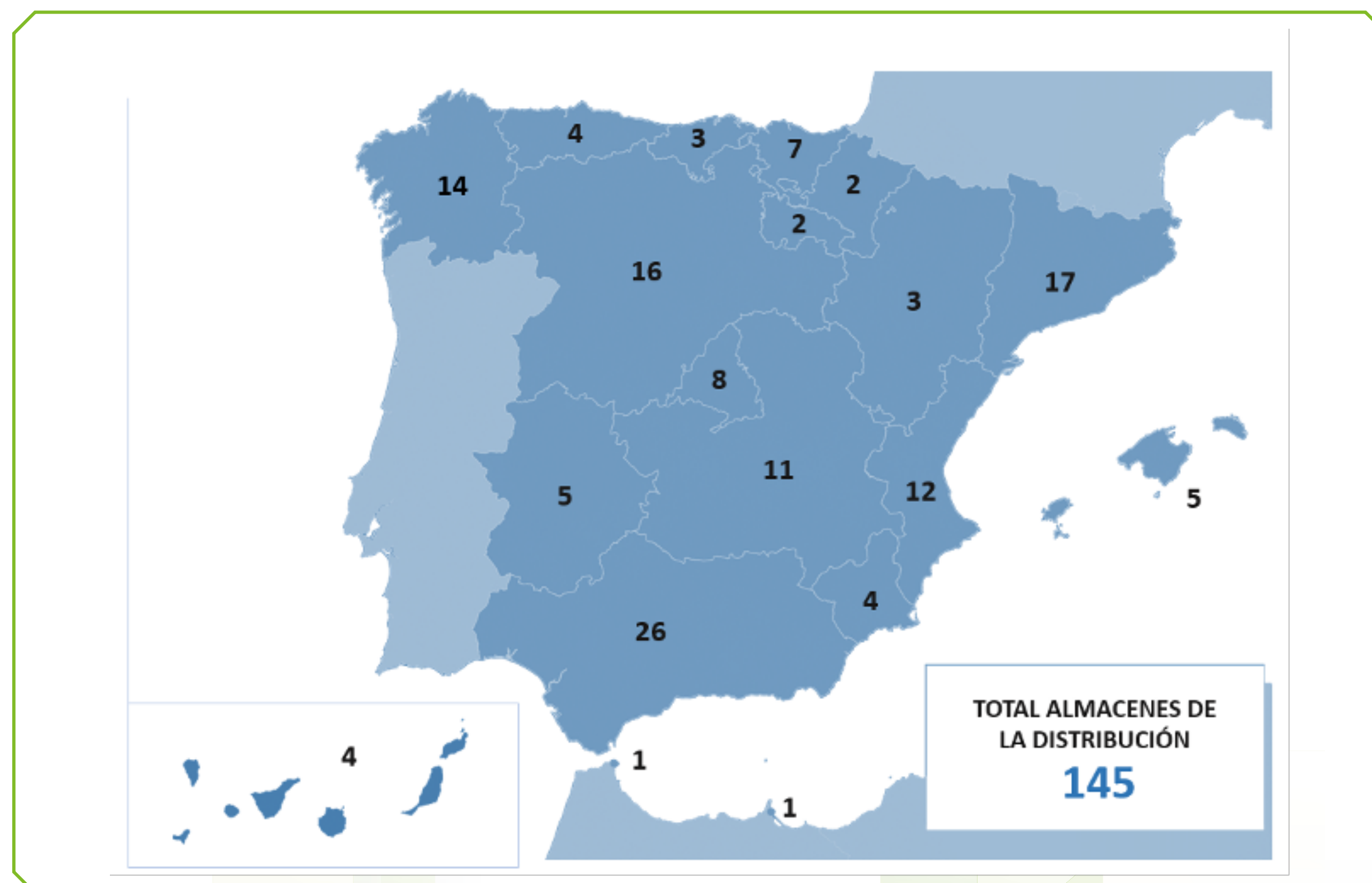
08

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — FARMACIAS — **DISTRIBUCIÓN** — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FEDIFAR es la entidad encargada de coordinar la participación de las empresas de distribución en el Sistema **SIGRE**, en base a criterios objetivos y transparentes. En su papel de entidad coordinadora, su presencia en el Consejo de Administración facilita asimismo una fluida comunicación y el análisis continuado y cercano de las sugerencias que este colectivo desee presentar a la entidad.

A 31 de diciembre de 2023, 145 **almacenes de la distribución farmacéutica** colaboraban con **SIGRE** a lo largo de todo el territorio nacional.



Una colaboración que es muy recibida por parte de las farmacias comunitarias, como lo demuestra el dato que el **96% de los farmacéuticos considera bueno o muy bueno el servicio que presta la distribución en la recogida de las bolsas de SIGRE o en la reposición de los materiales divulgativos**, de acuerdo al sondeo de opinión realizado entre este colectivo para **SIGRE** en 2023.

MEJORA CONTINUA

Además de los estrictos controles que las autoridades sanitarias ejercen sobre los almacenes de la distribución, **SIGRE** contrata **auditorías externas** periódicas para detectar oportunidades de mejora y para verificar el grado de cumplimiento de los requisitos legales aplicables, los requisitos de servicio y las Instrucciones Técnicas de carácter medioambiental y de seguridad que exigimos a las empresas mayoristas que participan en el sistema.

Durante el ejercicio 2023 se han auditado un total de 30 almacenes de la distribución, repartidos por toda la geografía española, sin que se hayan producido no conformidades o desviaciones significativas. Por otra parte, durante las auditorías se ha verificado que las no conformidades/desviaciones detectadas en el ejercicio anterior han sido solucionadas satisfactoriamente.

LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LA DISTRIBUCIÓN

Nuestro sistema cerrado de logística inversa permite evitar accidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones.



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pero además de estos beneficios sociosanitarios, la distribución ha implementado una serie de medidas sostenibles que redundan en una reducción de la huella ambiental del Sistema **SIGRE** tales como planes de eficiencia energética en sus instalaciones, la óptima gestión de los residuos que generan e iniciativas para la medición y reducción de su huella de carbono, especialmente enfocadas en los más de 3.000 vehículos que realizan su actividad a diario acercando las soluciones de salud de la industria farmacéutica a la población a través de las farmacias.

Uno de los asuntos de carácter medioambiental que más interés ha despertado en la distribución farmacéutica ha sido la ampliación de la responsabilidad de los productores a la gestión de sus residuos de envases comerciales e industriales.

Para responder a las dudas que estas nuevas obligaciones están generando entre las cooperativas farmacéuticas, **SIGRE** participó en el **IX Foro de la Distribución Farmacéutica**, abordando los principales cambios que tendrán que realizar los mayoristas para adaptarse a la nueva normativa, tanto en su condición de distribuidores de medicamentos como en su papel de productores de envases comerciales.



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

➤ ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El apoyo, control y supervisión de las diferentes administraciones con las que **SIGRE** interactúa (principalmente el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -MITERD-, las Consejerías de Medio Ambiente y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios-AEMPS-) son la mejor garantía para el ciudadano de que, con su colaboración en el correcto tratamiento medioambiental de los residuos de medicamentos, está contribuyendo a cuidar del medio ambiente y, de esta forma, a proteger su salud y la de las futuras generaciones.

Desde el año 2003, **SIGRE** se encuentra plenamente operativo en todo el territorio nacional, habiendo sido autorizado como un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor por las Consejerías de Medio Ambiente de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas para la gestión de dos flujos indisociables de residuos: medicamentos y los envases que los contienen de origen doméstico.

Para seguir aportando valor al sector farmacéutico y a toda la sociedad, **SIGRE** solicitó en junio de 2023 una ampliación de su autorización para poder gestionar también, a partir del 1 de enero de 2025, los envases comerciales e industriales de medicamentos que el sector farmacéutico pone en el mercado.

En este sentido, en febrero de 2024 la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid validó la integridad documental de nuestra solicitud y la remitió al grupo de envases de la Comisión de Coordinación en materia de residuos, que deberá emitir un informe previo a la concesión de la nueva autorización de funcionamiento.

En el marco de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, **SIGRE** presentó a finales del mes de marzo a las autoridades ambientales la Declaración Anual de Envases correspondiente al ejercicio 2022, que recoge de manera pormenorizada los resultados alcanzados en la gestión medioambiental de los residuos de medicamentos y sus envases.

También, se remitió el Informe Semestral de Actividad (que comprende el período enero-junio 2023), el Segundo Informe de Seguimiento del Plan Empresarial de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico 2021-2023 y el Plan de Comunicación 2023, enmarcado dentro del Plan Trienal de Comunicación 2022-2024.





LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, CLAVE DEL ÉXITO DE SIGRE

El modelo de funcionamiento de **SIGRE** no sería posible sin el esfuerzo conjunto de todos los agentes del sector farmacéutico que aportan los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para poner a disposición de todos los ciudadanos un sistema de fácil acceso y seguro para desprenderse de los envases vacíos o con restos de medicamentos. Tampoco sería posible sin la **colaboración de las autoridades sanitarias y medioambientales**, que han regulado este sistema y han contribuido a la difusión de **SIGRE** a través de información en los envases y prospectos de los medicamentos.

Así, todos los medicamentos comercializados en España, cuyo destino sea su consumo en los domicilios, tienen la obligación de incorporar en su envase el símbolo SIGRE.

Además, y como entidad firmante del Pacto por una Economía Circular, **SIGRE** remitió al MITERD los **indicadores clave de nuestra actividad en 2022** y difundió una [nota de prensa](#) para dar a conocer el grado de avance en esta materia durante dicho año.

Si bien las entidades locales (Ayuntamientos) no intervienen en la gestión de los residuos **SIGRE**, colaboran con nosotros gracias a la difusión de mensajes a sus conciudadanos para promover la recogida selectiva de los residuos de medicamentos y sus envases a través del Punto **SIGRE** de las farmacias, como por ejemplo a través de su [Modelo de Ordenanza Marco de Recogida de Residuos](#).

INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS ENVASES DE LOS MEDICAMENTOS
Recomendaciones generales sobre el diseño de etiquetado

Los campos sombreados < > indican datos que pueden variar según el tipo de medicamento

Información mínima en la cara principal:

- Nombre fantasma o DCI + Dosis + Forma farmacéutica (debe conformar una unidad visual. Templete de letra homogénea)
- Síglas EFG: Equivalente Farmacéutico Canónico (sólo en genéricos)
- Principio activo (cuando no forme parte del nombre de fantasía o se refiera a una sal concreta)
- Inclusión del contenido total (a es relevante para la correcta administración por ejemplo, contenido total del IVA en el sistema total del medicamento en inyectables)
- Vía de administración según Standard Terms
- Contenido del envase (se añaden pictogramas de la forma farmacéutica real)
- Forma farmacéutica según Standard Terms
- Indicación terapéutica y población diana (para los medicamentos no sujetos a prescripción médica)
- Código nacional + símbolos + síglas margen superior derecho
- Número en elabato (excepto en los administrados por personal sanitario)

OTROS SÍMBOLOS

- SÍMBOLO SIGRE (Excepto uso hospitalario)
- PICTOGRAMA DE LA CONDUCCIÓN

CONDICIONES GENERALES DE DISPENSACIÓN

- MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN MÉDICA
 - Medicamento no sujeto a prescripción médica
 - Uso hospitalario
 - Diagnóstico hospitalario

SÍMBOLOS Y SIGLAS

- Dispensación sujeta a prescripción médica
- Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre
- Dispensación con receta oficial de estupefacientes de la lista I aneja a la Convención Única de 1953
- Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo II del RD 2829/1977, de 6 de octubre
- ❄ Conservación en frigorífico (2°C - 8°C)
- XXXXXX Código Nacional (número de identificación del formato del medicamento)
- DH Diagnóstico hospitalario
- H Uso hospitalario
- MTP Medicamento tradicional a base de plantas
- TLD Tratamiento de larga duración (sólo aplicable a los medicamentos que ya tenían esa calificación y sus genéricos)

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

IDENTIFICADOR ÚNICO | DISPOSITIVOS CONTRA MANIPULACIONES

FE | DE | CB | Dispositivos contra manipulaciones



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro


08

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Este símbolo, que está autorizado por la AEMPS y por las Consejerías de Medio Ambiente de cada comunidad autónoma y ciudad autónoma, tiene una **doble función**. Por un lado, acredita que el laboratorio está adherido a **SIGRE**, como obliga la ley. Por el otro, informa al ciudadano de que ese residuo recibirá un adecuado tratamiento medioambiental depositándolo en el Punto **SIGRE** de la farmacia.

También la AEMPS, mediante su Circular N.º1/2011, recoge la obligatoriedad de incluir en todos los prospectos la siguiente leyenda en relación a cómo eliminar de manera responsable los medicamentos no utilizados:

*“Los medicamentos no se deben tirar por los desagües ni a la basura. Deposite los envases y los medicamentos que no necesite en el Punto **SIGRE**  de la farmacia. En caso de duda pregunte ¡a su farmacéutico cómo deshacerse de los envases y de los medicamentos que no necesita. De esta forma, ayudará a proteger el medio ambiente.”*

En esta línea, el Ministerio de Sanidad editó una **serie de materiales** que, entre otras cuestiones, plantea a los pacientes, familiares o cuidadores -junto con sus profesionales sanitarios- qué debemos hacer con los medicamentos que nos hayan sobrado o que estén caducados, promovándose el uso del Punto **SIGRE** para garantizar el correcto cierre del ciclo de vida del medicamento y su envase.

También queremos destacar como dicho Ministerio, a través de sus redes sociales, ha reconocido el papel de **SIGRE** en la lucha contra las resistencias bacterianas, una de las 10 principales amenazas de salud pública a las que se enfrenta la humanidad.



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD **2023**



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — **PROVEEDORES** — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

➤ PROVEEDORES

Los proveedores de **SIGRE** son tanto empresas líderes en sus correspondientes campos de actividad y referentes de la responsabilidad social corporativa en España, como empresas de menor entidad y por tanto más limitadas en este aspecto.

En todo caso, y con independencia de su tamaño pero intentando ser siempre conscientes de las posibilidades de cada proveedor, la entidad apuesta de manera decidida por aquéllos que cumplan o asuman los compromisos de sostenibilidad de **SIGRE**.

Solo trabajamos con proveedores comprometidos que conozcan nuestras expectativas y que puedan adecuarse a las necesidades presentes y futuras de **SIGRE** en ámbitos como la ética, el medio ambiente, la calidad, la seguridad y las condiciones laborales.

Para trabajar con **SIGRE**, los proveedores deben pasar un **riguroso proceso de homologación en base a criterios de sostenibilidad**.

Este proceso de calificación de proveedores nos permite conocer la capacidad de los mismos para suministrar productos y servicios de acuerdo a unos requisitos, no sólo técnicos y económicos, sino también aquellos relacionados con aspectos medioambientales, de calidad, seguridad, legales y de responsabilidad social.

También realizamos con carácter anual una **revisión del desempeño de nuestros proveedores**, con el fin de mantener el nivel de excelencia que perseguimos en todas y cada una de nuestras actividades.

TRES SON LOS DOCUMENTOS MARCO de esta estrecha y necesaria colaboración:

- De aplicación al personal de **SIGRE** relacionado con las contrataciones:
 - Código de conducta de **SIGRE**
 - Política de Compras responsables
- De aplicación directa al proveedor de bienes o servicios:
 - Código de conducta para proveedores de **SIGRE**
 - Política de Compras responsables

Estos documentos aúnan tanto estrategias de compras de bienes o servicios que priorizan aspectos medioambientales, económicos y sociales como el compromiso mutuo de actuar de manera diligente y responsable.

MECANISMOS DE GESTIÓN RESPONSABLE DE NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

La constante supervisión sobre nuestra cadena de suministro nos permite identificar y gestionar de manera más eficiente los riesgos y oportunidades asociados a la misma.

Para ello, contamos con diversos mecanismos de gestión responsable en nuestra cadena de suministro:



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — **PROVEEDORES** — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **Procedimientos de control indirecto** (como auditorías o visitas), elaborados para garantizar el buen funcionamiento del Sistema y que complementan el control ejercido por las autoridades medioambientales y sanitarias. El alcance de estos controles se circunscribe tanto al gestor principal (Prezero Biotran Gestión de Residuos, S.L.) y a los gestores subcontratados por éste. De esta forma, además del cumplimiento de la normativa sobre residuos, se verifica en las visitas de auditoria que se realizan anualmente que las actividades que realizan para **SIGRE** cumplen con todas las medidas contractuales y de seguridad necesarias.
- **Existencia de canales alternativos** (buzones de sugerencias, quejas o reclamaciones) para que sus proveedores y empleados puedan hacer llegar cualquier sospecha fundada de un incumplimiento del modelo de conducta seguido por **SIGRE**, y de esta manera proceder a la adopción de las medidas pertinentes en beneficio mutuo de la entidad y del proveedor afectado.
- **Encuestas de satisfacción.** A principios de 2024 lanzamos una nueva encuesta de satisfacción entre todos nuestros proveedores, con el objetivo de identificar sus expectativas y conocer sus necesidades. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, se mantiene su sobresaliente grado de satisfacción en su relación profesional con **SIGRE**.



	Proveedores estratégicos	Proveedores no estratégicos
Tasa de respuesta	71,4% (2021: 75%)	38% (2021: 28%)
La política de selección y contratación de proveedores de SIGRE es transparente y favorece la libre competencia	10 (2021: 9,33)	9,4 (2021: 9,3)
El nivel de exigencia de los términos pactados con SIGRE es el adecuado	9,6 (2021: 9,5)	9,5 (2021: 9,7)
SIGRE cumple adecuadamente con los términos establecidos en los contratos de suministro de bienes y servicios	9,2 (2021: 9,5)	9,7 (2021: 9,3)
La eficacia de su interlocutor en SIGRE es alta	9,2 (2021: 9,83)	9,6 (2021: 9)
Los pagos de las facturas se realizan según las condiciones acordadas (nueva)	9	9,5
SIGRE fomenta buenas prácticas entre sus proveedores en materia de sostenibilidad	10 (2021: 9,5)	9,4 (2021: 9,3)
SIGRE se muestra receptiva a las sugerencias o propuestas de sus proveedores	9 (2021: 9,5)	9,3 (2021: 8,8)
El nivel de satisfacción general en su relación como proveedor de SIGRE es alto	9,6 (2021: 9,5)	9,5 (2021: 9,5)



01

Carta del
Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución
circular a los ODS

05

Creación de valor
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para
el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — **SOCIEDAD** — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

➤ SOCIEDAD

El ciudadano es una pieza clave del proceso del reciclado porque es el primer eslabón de la cadena y sin su pequeño/gran gesto de depositar los envases vacíos o con restos de medicamentos en el Punto **SIGRE**, todo el sistema se detiene.

Por ello, **la concienciación** sobre la importancia medioambiental y socio-sanitaria de la separación en origen de los residuos de medicamentos y sus envases que se generan en los hogares **constituye uno de los tres pilares básicos de actuación de SIGRE**, junto con la prevención en origen/ecodiseño y la gestión responsable de estos residuos.

Durante años, **SIGRE** ha desempeñado un papel cada vez más activo en esta sociedad de la comunicación, con información rigurosa y fiable que difunda conceptos de vital importancia como **One Health, economía circular, resistencia a los antibióticos**, etc. de una manera que sea útil y que ayude a contrarrestar la gran cantidad de información inexacta o falsa que se difunde. Integrar estos conceptos en la estrategia diaria de **SIGRE** y saber transmitirlos se ha convertido en un elemento clave para el crecimiento de **SIGRE**. Ahora, al volver la vista atrás, nos complace comprobar que la separación en origen de los residuos de medicamentos y sus envases se ha consolidado como una práctica medioambiental muy extendida entre la sociedad española.

■ SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

CAMPAÑA 2023 'LA MEDICINA PARA EL PLANETA ES RECICLAR'

La campaña "[La medicina para el planeta es reciclar](#)", lanzada en el otoño de 2023, destaca por su tono emocional a la vez que informativo, utilizando imágenes de la naturaleza que acompañan al ciclo de vida del medicamento: desde su investigación por parte de las compañías farmacéuticas, hasta su uso responsable y su correcta gestión medioambiental una vez nos han curado. Todo con el objetivo de transmitir que cada vez que acudimos al Punto **SIGRE**, colaboramos con el sector farmacéutico en el cuidado de nuestra salud y la del planeta, elementos muy interrelacionados entre sí (*One Health*).

Esta campaña, que ha tenido presencia en los principales medios de comunicación y en la que han colaborado los distintos agentes del sector farmacéutico, pide además que se preste especial atención a los antibióticos, ya que cuatro de cada diez españoles aún no son conscientes de que si tiran los antibióticos sobrantes o caducados a la basura pueden contribuir al desarrollo de resistencias bacterianas.

Los **111 millones de impactos totales** obtenidos o los **10 millones de impresiones a través de RRSS** demuestran el éxito colectivo de esta campaña.



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01 Carta del Presidente	02 Informe del DG	03 Alianza sectorial	04 Contribución circular a los ODS	05 Creación de valor para nuestros GRIN	06 Indicadores clave	07 Retos para el futuro	08 Anexos
----------------------------	----------------------	-------------------------	---------------------------------------	--	-------------------------	----------------------------	--------------

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — **SOCIEDAD** — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Englobadas en nuestro “Plan de comunicación circular”, hemos puesto en marcha o potenciado actividades a lo largo de 2023 tales como:

- Retransmisiones en directo de eventos propios.
- Diseño y creación de imágenes, infografías y vídeos con motivo de días mundiales como el Día Mundial del Reciclaje, el Día Mundial del Medio Ambiente o el Día Mundial del Farmacéutico.
- Apoyo en la comunicación de campañas de nuestros socios.
- Creación de materiales específicos para explotar en redes sociales.
- Elaboración de media kits.

SIGRE EN LOS CANALES DIGITALES

Al igual que la “S” de social, la “G” de buena gobernanza y la “E” de medio ambiente (“environmental”) forman parte del nombre de **SIGRE**, nuestro modelo de comunicación lleva ya años poniendo el foco en cómo trasladar de manera veraz a nuestros *stakeholders*, tanto internos como externos, nuestro firme compromiso en estos tres ámbitos.

Y, como no podía ser de otra forma, parte de este foco está centrado en las redes sociales. Los diferentes perfiles de **SIGRE** en las RRSS informan de la actividad diaria de la entidad, de la actualidad de los agentes del sector farmacéutico y sobre contenidos de salud y medio ambiente, propios y ajenos.



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PARTICIPACIÓN EN LOS DÍAS MUNDIALES DEL RECICLAJE Y DEL MEDIO AMBIENTE

Hay dos días que están marcados en rojo en el calendario de **SIGRE**: el Día Mundial del Reciclaje (17 de mayo) y el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio).

Este año hemos celebrado estas efemérides con un gran número de iniciativas de comunicación para recordar la importancia que tiene cuidar de la salud del planeta si queremos cuidar de nuestra propia salud: no puede haber personas sanas si viven en un planeta enfermo.

Además, un año más, compartimos con el Ayuntamiento y con los vecinos de Tudela de Duero, localidad en la que se ubica la Planta de Clasificación de **SIGRE**, distintos actos organizados para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, una fecha especial para todos aquellos a los que el medio ambiente nos ocupa y preocupa.



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

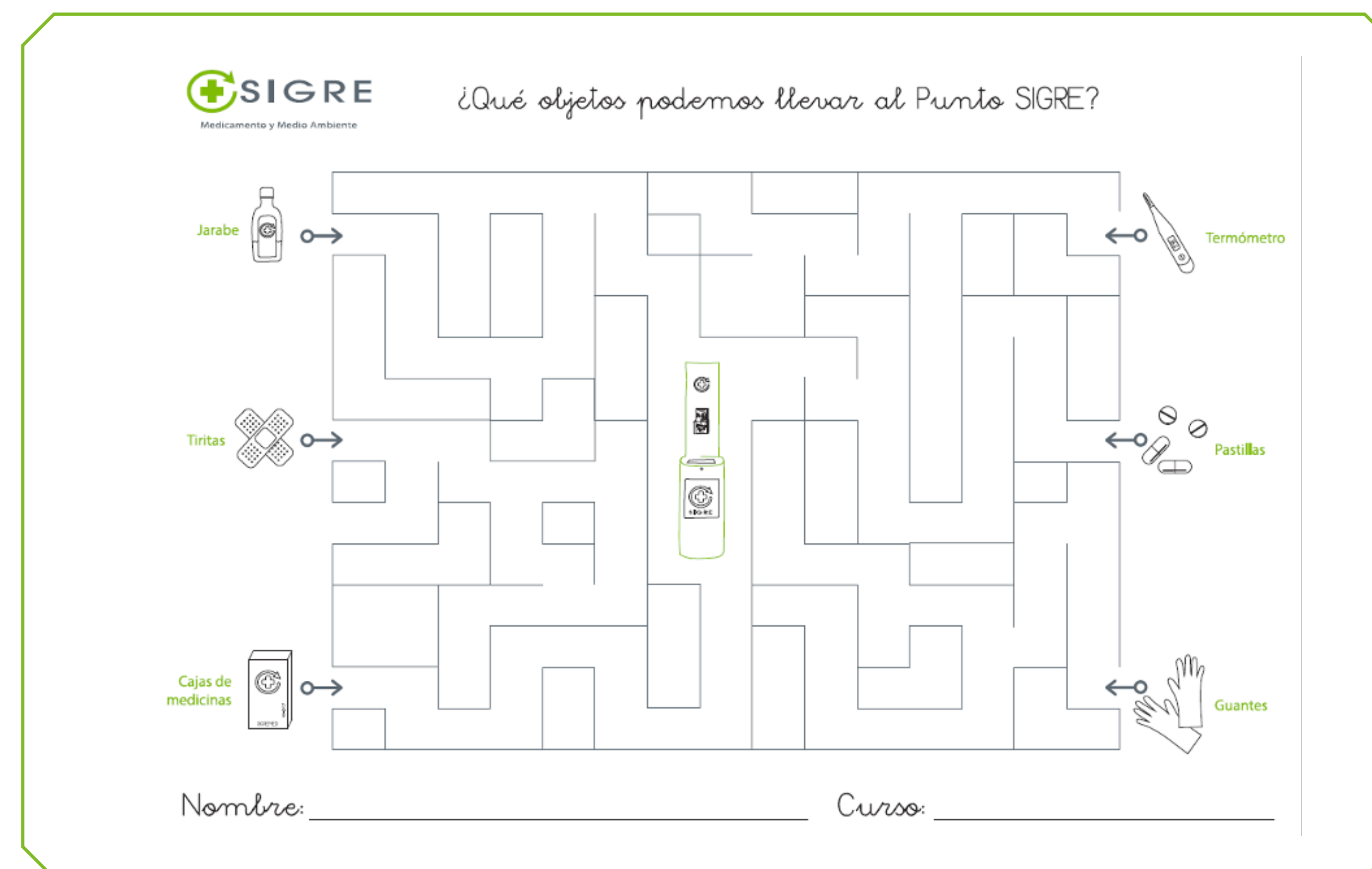
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

➤ INFANCIA Y JUVENTUD

En línea con los principios del **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 de la Agenda 2030** que defiende la necesidad de una educación inclusiva desde las edades más tempranas, **SIGRE** pone a disposición de todos los docentes un completo plan educativo que abarca las diferentes etapas del aprendizaje, desde la Educación Infantil hasta Bachillerato y Educación Superior, con el fin de que los alumnos de todas las edades puedan conocer la **importancia medioambiental y sanitaria del correcto tratamiento medioambiental de los medicamentos**

■ LAS HERRAMIENTAS EDUCATIVAS DE SIGRE

Materiales didácticos para Educación Infantil: Si bien los “medicamentos deben mantenerse alejados de los niños”, no así la importancia de su reciclaje. En **SIGRE** creemos que adquirir unos buenos hábitos ambientales y sanitarios desde la infancia es de suma importancia para interiorizarlos como algo natural y espontáneo del día a día. Por ello, en nuestra web, ponemos a disposición de los educadores algunas entretenidas actividades para los más pequeños, que les permitirán conocer todas las ventajas del reciclaje de los residuos de medicamentos y sus envases.



SIGRELANDIA es un recurso educativo disponible en castellano e inglés que pretende, a través del juego, sensibilizar a los niños de los últimos años de **Educación Primaria** sobre la necesidad de realizar un uso responsable del medicamento, tanto desde el punto de vista sanitario como medioambiental. A través de cinco escenarios distintos de una ciudad virtual, —un laboratorio, un centro de salud, un hogar, una farmacia y una planta de reciclado—, se muestra de una manera práctica y divertida el ciclo de vida de un medicamento, además de los hábitos medioambientales y sanitarios imprescindibles para cuidar de la naturaleza.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Por último, el **Módulo Formativo de Educación Superior** creado por **SIGRE** recoge los conocimientos básicos sobre la gestión ambiental en la oficina de farmacia y en la industria farmacéutica, en relación con el consumo de recursos, residuos, vertidos y emisiones. Compuesto por tres unidades de gestión ambiental (industria farmacéutica, farmacia y envases y residuos de medicamentos de origen doméstico), todos estos materiales están disponibles para los centros y profesores de educación superior, además de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y otras instituciones del sector que deseen incorporarlos a los cursos que ya organizan.

El **Proyecto de Aprendizaje y Servicio “Medicamentos:Cuál, Cuándo, Cómo”** está diseñado para concienciar a los jóvenes de **3º y 4º de ESO y del primer curso de Bachillerato** sobre el uso responsable del medicamento, mediante una interesante propuesta educativa que combina actividades de aprendizaje y de servicio a la comunidad.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

➤ MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ante la triple crisis planetaria que padecemos, se hace necesario cada vez más contar con una sociedad informada que comprenda las terribles consecuencias que la actividad humana puede ejercer sobre el medio ambiente.

Para poder avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible es imprescindible la sensibilización de la sociedad sobre los problemas ambientales que debemos resolver, labor en la que los medios de comunicación en general, y los periodistas medioambientales en particular, resultan esenciales.

Así lo puso de manifiesto **SIGRE** en su participación en el **XV Congreso Nacional de Periodismo Ambiental**, organizado por la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA), junto a la exposición de un caso práctico para dar a conocer a los periodistas de información ambiental la labor del sector farmacéutico (compañías farmacéuticas, distribuidores y farmacias) en el cuidado de la salud y del planeta.



SIGRE MANTIENE SU COMPROMISO CON UN PERIODISMO AMBIENTAL DE CALIDAD

En 2023 hemos mantenido nuestra apuesta por fomentar un periodismo ambiental riguroso, contribuyendo a la formación de jóvenes profesionales en este campo informativo, que cada vez tiene más presencia en los medios de comunicación.

Para ello, hemos renovado el **convenio de colaboración con la Agencia EFE para el desarrollo de un “Programa de Formación Práctica para Estudiantes Universitarios”**, una iniciativa que cuenta ya con 11 años de andadura y que incluye la convocatoria de la Beca **SIGRE**-Agencia EFE de Periodismo Ambiental.



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD **2023**



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De igual modo, hemos renovado nuestro **convenio con la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) y La Vanguardia**. Gracias al mismo, un estudiante podrá disfrutar durante tres meses de una beca de estudios para la realización de prácticas en la sección de medio ambiente de este diario de información general.

Además, **SIGRE** reconoce a través de los Premios **SIGRE** de Periodismo “Por la salud de la naturaleza” el compromiso con la transparencia y la información de los periodistas medioambientales, galardonando a profesionales y medios de comunicación que, además de desarrollar una cultura medioambiental en la sociedad, divulguen y fomenten el reciclado de los medicamentos a través de **SIGRE**, transmitiendo a la sociedad el compromiso del sector farmacéutico y los beneficios sanitarios y medioambientales derivados de esta actividad.

A lo largo de 2023, un gran número de medios de comunicación de diferente temática, desde generalistas a medios especializados en temas medioambientales y de salud, así como blogs y otros canales, han dedicado un amplio espacio en sus contenidos para informar de la actividad de **SIGRE**.

A través de esta Memoria, queremos **agradecer nuevamente y de manera pública esta gran cobertura informativa que los medios nos han prestado a lo largo del 2023**.

Asimismo, y enmarcado en nuestro firme compromiso de difundir los valores de la sostenibilidad, hemos continuado un año más con nuestra labor de promover la **publicación de artículos especiales sobre RSC, medio ambiente y economía circular** colaborando periódicamente con diversos medios de comunicación del sector farmacéutico.



01
Carta del Presidente

02
Informe del DG

03
Alianza sectorial

04
Contribución circular a los ODS

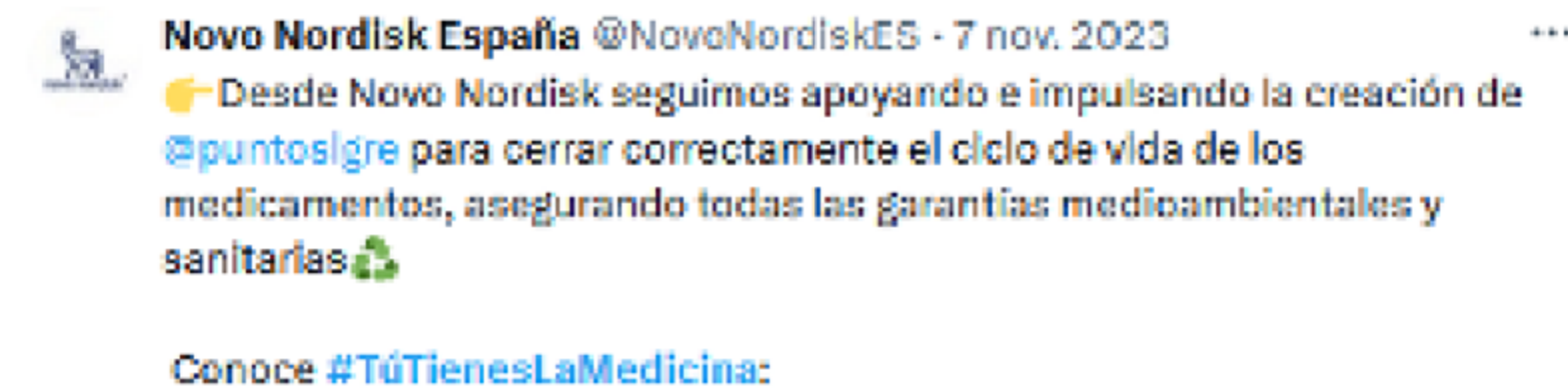
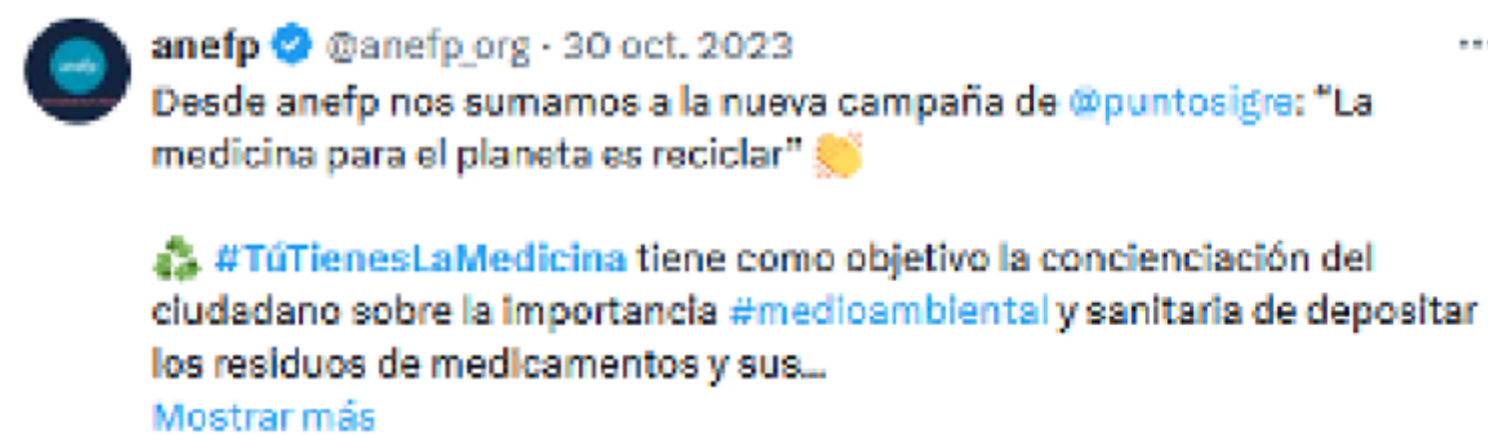
05
Creación de valor para nuestros GRIN

06
Indicadores clave

07
Retos para el futuro

08
Anexos

EMPLEADOS — COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

06 Indicadores clave 2023

SIGRE es una historia de éxito de todo el sector farmacéutico.

Mediante su participación en la entidad, industria, distribución y farmacia contribuyen activamente a reforzar los aspectos ambientales relacionados con el ciclo de vida del medicamento: el ecodiseño del envase de un producto tan esencial para nuestra salud, la promoción de un uso cada vez más adecuado del mismo y la correcta gestión de los residuos que se generan por el consumo de dichos medicamentos una vez finalizado el tratamiento.

A través de todas estas iniciativas:

- Se ha evitado la tala de **212.000 árboles**, el equivalente a 12 parques madrileños del Retiro.
- Se han ahorrado **400 millones de litros de agua**, los necesarios para llenar 160 piscinas olímpicas.
- Se ha reducido en **430 millones de kWh** el consumo energético y se han ahorrado **70 millones de litros de petróleo**, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y la reducción de la contaminación del aire.
- Se ha evitado la emisión de **90.000 toneladas de emisiones de CO₂** a la atmósfera gracias a la correcta gestión ambiental de los materiales de los envases depositados en el Punto **SIGRE**.

Estos beneficios medioambientales se suman a los generados por el esfuerzo de la industria farmacéutica por hacer los envases farmacéuticos sean más sostenibles, que ha permitido ya reducir su peso medio en un 25%, con el consiguiente ahorro que esto implica en emisiones, energía y materias primas para su producción, transporte y almacenamiento.

Además, gracias a la labor de **SIGRE**, se fomentan hábitos sanitarios saludables, como el cumplimiento de los tratamientos o la revisión periódica del botiquín.

Centrándonos en el año 2023 y en las tres líneas básicas de actuación de **SIGRE**, estos son los resultados más relevantes:

PREVENCIÓN EN ORIGEN Y ECODISEÑO DE ENVASES

- Elaboración del Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE) de envases del sector farmacéutico 2024-2028, elaborado e impulsado por **SIGRE**, que permitirá contribuir al cumplimiento de los objetivos de prevención establecidos en la normativa sobre envases, y que presenta como meta reducir entre el 1 y el 1,5% el peso de los envases de medicamentos e incrementar en un 5% el número de iniciativas cualitativas que favorezcan la reciclabilidad de los envases y minimicen su impacto ambiental.



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

- Cierre del VIII Plan Empresarial de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico 2021-2023, que arroja las siguientes cifras:
 - Las compañías farmacéuticas adoptaron **729 medidas de eco-diseño**, un 65% más que el PEP anterior.
 - Ahorro de **2.800 toneladas de materias primas**, cuatro veces más que en el PEP anterior.
 - **Reducción del peso medio de los envases** de medicamentos comercializados **en España en un 2,4%**, superando el objetivo previsto en el Plan.
- Contribución directa a 8 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Actualización de la página web sigre-ecodiseño, la primera web específica sobre ecodiseño en envases farmacéuticos con el objetivo de mostrar a las compañías farmacéuticas, de forma sencilla y didáctica, la forma de aplicar esta metodología de trabajo que promueve la eficiencia energética, la minimización en la producción de residuos y el reciclado.

➤ GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RESIDUOS

- Más de 22.100 puntos de recogida selectiva de residuos de medicamentos y sus envases a disposición de los ciudadanos.
- De acuerdo al sondeo de opinión realizado para **SIGRE** en 2023, el 94% de los ciudadanos considera idónea la ubicación del Punto **SIGRE** en la farmacia, debido a su cercanía, a la facilidad de acceso y a la confianza que aporta el farmacéutico.
- Eco-indicador de recogida por habitante: 102,48 gramos de envases vacíos o con restos de medicamentos.
- 18,54 kg de envases vacíos o con residuos de medicamentos recogidos por farmacia y mes.
- Tratamiento final de los materiales de los envases de venta recogidos:

- **Reciclaje:**
69,23%
- **Valorización energética:**
29,84%
- **Eliminación:**
0,93%



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

➤ SENSIBILIZACIÓN

- Amplia cobertura mediática a la campaña de comunicación nacional “La medicina para el planeta es reciclar”.
- Más de 1.180 impactos en medios de comunicación, lo que representa un incremento del 28% respecto al año anterior.
- Excelente acogida por los medios generalistas y del sector farmacéutico de las 47 notas de prensa distribuidas.
- 15 entrevistas en radio y televisión.
- Valor publicitario equivalente de 10,2 millones de euros.
- 238.991 visitas en la web institucional www.sigre.es.
- Nuevo aumento interanual en el número de seguidores de nuestros perfiles en RRSS.

➤ QUÉ OPINAN LOS GRUPOS DE INTERÉS

En un entorno cada vez más exigente con el impacto social y medioambiental de las organizaciones, para **SIGRE** sigue siendo prioritario escuchar de manera activa a nuestros grupos de interés para lograr mejorar nuestros ratios de actividad:

- El 98% de las compañías farmacéuticas adheridas estima que **SIGRE** realiza una gestión responsable en términos ESG y 9 de cada

- 10 declaran un alto nivel de satisfacción en su relación con **SIGRE**. El 97% de los farmacéuticos valora la gestión de **SIGRE** de manera muy positiva y el 86% considera que su colaboración con **SIGRE** contribuye a mejorar la imagen del farmacéutico ante la sociedad.
- El 96% de los farmacéuticos considera bueno o muy bueno el servicio que presta la distribución en la recogida de las bolsas de **SIGRE** o en la reposición de materiales.
- Los periodistas realizan una muy buena valoración de la puesta en marcha de **SIGRE**: el 97% la valora positiva o muy positivamente, siendo el doble objetivo medioambiental y sanitario de la actividad de **SIGRE** bien percibido por los medios.
- El 97% de la ciudadanía considera que el cuidado del medio ambiente es importante para nuestra salud y un 90% considera perjudicial arrojar los medicamentos a la basura o por el desagüe.
- Dos de cada tres ciudadanos valoran positivamente el esfuerzo de la industria en materia de ecodiseño de envases.
- Los proveedores de **SIGRE** nos valoran con una nota media de 9,5 (sobre 10).

Fuente: sondeos de opinión **SIGRE**.



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

07 Retos para el futuro

La alianza que constituye **SIGRE**, conformada por 324 compañías farmacéuticas, 145 almacenes de la distribución y más de 22.100 farmacias, es tan grande como los desafíos que en los próximos meses deben enfrentarse de manera conjunta.



El Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, ha ampliado la responsabilidad de todas las empresas que comercializan productos envasados en el mercado español. Además de las obligaciones, a partir del 1 de enero de 2025 las empresas tendrán también que organizar y financiar la correcta gestión medioambiental de los residuos comerciales e industriales generados por sus productos.

En el caso del sector farmacéutico, estas nuevas obligaciones abarcarán a todos los residuos de envases de medicamentos que se generen en los centros sanitarios (hospitales, clínicas, ambulatorios, etc.), en instalaciones del canal farmacéutico (distribuidores, operadores logísticos y farmacias) y en las industrias.

Para dar cumplimiento a estas nuevas obligaciones, los distintos agentes que intervienen en **SIGRE** han solicitado a la entidad ampliar su ámbito de actuación, incorporando en el sistema la gestión de todos los residuos de envases comerciales e industriales de medicamentos.

Un gran reto que **SIGRE** asumirá preservando íntegramente los objetivos básicos de la entidad: el estricto cumplimiento de la normativa medioambiental, la máxima protección del medio ambiente y la salud de las personas, el control y trazabilidad de los residuos, el uso eficiente de recursos naturales y la aplicación del mejor conocimiento científico y prácticas ambientales.



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

De manera complementaria a este importante reto, la atención y los recursos de **SIGRE** se dirigirán hacia los siguientes aspectos clave:

- **Apoyar a las compañías farmacéuticas** en la implementación de los nuevos requisitos normativos.
- **Fortalecer las alianzas estratégicas con agentes clave del sector** y creación de nuevas con otros agentes estratégicos (hospitales, por ejemplo).
- **Seguir explorando nuevos canales de comunicación** mediante una estrategia multicanal y multiformato, para alcanzar de manera efectiva a diferentes audiencias, ajustándose a los patrones actuales de consumo.
- **Consolidar el Plan Educativo de SIGRE.**
- **Afianzar la colaboración ciudadana**, como reflejo de una conciencia elevada y un uso más responsable de los medicamentos, especialmente de los antibióticos.
- Generar valor compartido con la cadena de suministro, lo que resultará en una mejora de la reputación de **SIGRE**, reducción de riesgos, fomento de la innovación y reconocimiento.
- Expandir la **difusión internacional del modelo SIGRE**, consolidándolo como un referente global en la recogida y gestión de residuos de medicamentos y sus envases.
- Ampliar la **formación de carácter medioambiental** de profesionales actuales y futuros vinculados con el ámbito farmacéutico.

- Persistir en la apuesta por la **transparencia** y la **gestión ética** para incrementar la confianza de la sociedad y del sector en la labor realizada por **SIGRE**.
- Ampliar el conocimiento de la **cultura ESG entre los empleados de SIGRE.**
- Seguir contribuyendo al cumplimiento de los **Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y a aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible** relacionados principalmente con la salud y el medio ambiente.



MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD **2023**



01

Carta del
Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución
circular a los ODS

05

Creación de valor
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para
el futuro

08

Anexos

08 Anexos

8.1 SOBRE ESTA MEMORIA

PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE ESTA MEMORIA

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Para la elaboración de esta Memoria de Sostenibilidad hemos prestado especial cuidado en la selección de los contenidos que debían ser incluidos en base al objeto social de **SIGRE**, su relevancia en nuestro desempeño y las expectativas e intereses fundamentales de nuestros grupos de interés.

Igualmente, este informe cumple con el compromiso de **SIGRE** de **comunicar a todas nuestras partes interesadas nuestras acciones, resultados y objetivos llevados a cabo en relación a cada uno de los 10 Principios del Pacto Mundial y nuestro grado de contribución al cumplimiento de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible más ligados a nuestra actividad.**

Por todo lo anterior, consideramos que la Memoria de Sostenibilidad 2023 de **SIGRE** se ha **elaborado de conformidad con los Estándares GRI.**

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Con la finalidad de detectar oportunidades de mejora y seleccionar los contenidos materiales, y en una clara sinergia con nuestro

sistema certificado de calidad, **mantenemos una actitud proactiva en cuanto a la medición de la satisfacción de nuestros grupos de interés**, lográndose así una gran retroalimentación con todos ellos, **reconocida expresamente en los informes emitidos por los auditores independientes de AENOR.**

En su capítulo 05, profundizamos en cómo es la relación con nuestros grupos de interés y cómo creamos valor compartido.

Por último, en el siguiente apartado (8.2) mostramos información más resumida de cómo se concretan las acciones de diálogo con nuestros grupos de interés.

Como puede observarse, y especialmente a lo que se refieren a **nuestras partes interesadas** internas, su participación en esta Memoria ha sido decisiva, ya que **participan de forma activa en el proceso de toma de decisiones reflejadas en la misma**, con un nivel de integración realmente alto.

MATERIALIDAD

Nuestra Memoria aborda los **aspectos que reflejan los efectos ambientales, sociales y económicos significativos de nuestra organización**; y aquellos que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Es decir, aquella información cuya omisión o distorsión puede influir sobre las decisiones o las acciones de los grupos de interés con lo que nos relacionamos.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

Para averiguar qué asuntos son materiales y relevantes para la organización y sus grupos de interés, **en 2023 llevamos a cabo un análisis de contexto y una pormenorizada evaluación de riesgos y oportunidades** que más adelante describimos con detalle.

De esta manera, consideramos que **la información aportada en esta Memoria es material**, al no haberse omitido o distorsionado aspecto alguno con la finalidad de influir sobre las decisiones o las acciones de los grupos de interés definidos por **SIGRE**.

PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE ESTA MEMORIA

A la hora de elaborar esta Memoria, hemos procurado que en ella prime la calidad sobre la cantidad de la información, presentando ésta de la manera más atractiva posible para que nuestros grupos de interés puedan realizar una evaluación bien fundamentada sobre el desempeño de **SIGRE**.

PRECISIÓN

Esta Memoria contiene **información de carácter cuantitativo y cualitativo, expresada de manera correcta y detallada** que permite realizar una evaluación de los impactos de la organización. Además, **SIGRE** dispone de muchos canales de contacto abiertos para que las partes interesadas puedan obtener información más exhaustiva o con un mayor nivel de detalle.

Agradecemos de antemano las opiniones sobre este informe. Por favor envíe sus comentarios y sugerencias a través de los distintos canales que ponemos a su disposición:

Web corporativa:
www.sigre.es/contacto/

Correo:
sigre@sigre.es

Teléfono:
+34 91 391 12 30



ENCUESTA MEMORIA



EQUILIBRIO

La Memoria de Sostenibilidad 2023 de **SIGRE** aúna tanto aspectos positivos como aquellos mejorables del desempeño de la entidad, presentándose de manera que se pueda evaluar su tendencia a través de una fácil navegación, y se destacan sólo aquellos asuntos cuya **materialidad se considera significativa**.

CLARIDAD

Esta Memoria se ha publicado en un **formato digital comprensible y accesible**, contando con un apartado propio dentro de la web institucional de la entidad y siendo su publicación **difundida a todos los grupos de interés** mediante diversas actuaciones (gestor documental, nota de prensa, boletines, redes sociales, envío de un resumen ejecutivo a las partes interesadas, etc.).



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD **2023**



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

■ COMPARABILIDAD

Como en [años anteriores](#), hemos procurado que el diseño de esta Memoria permita a nuestros grupos de interés **analizar la evolución de nuestro desempeño**.

Por otro lado, debemos hacer notar que al ser **SIGRE**, en la actualidad, el único Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor autorizado en España para la gestión de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico, no nos es posible establecer comparaciones con el desempeño de otras organizaciones a nivel estatal.

No obstante, animamos al lector a que visite la página de MedsDisposal, una iniciativa impulsada por el sector farmacéutico europeo donde, entre otra información, se puede consultar qué organismo es el responsable de la gestión de los residuos de medicamentos en cada país de Europa, así como los procesos que lleva a cabo cada uno de ellos.

De igual manera, en el sitio web de la [Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos](#) puede obtenerse información agregada sobre organizaciones similares a **SIGRE** en Colombia, México y Portugal.

■ EXHAUSTIVIDAD

Esta Memoria presenta las principales actividades y acontecimientos identificados en el periodo objeto del informe, que abarca todo el año 2023 sin que, en ningún caso, se haya omitido información necesaria para comprender los impactos relacionados con los mismos.

■ CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La conservación del entorno forma parte del objeto social de **SIGRE**, una entidad sin ánimo de lucro constituida para prevenir y reducir el impacto ambiental de los envases y residuos de medicamentos a lo largo de todo su ciclo de vida. En este sentido, la puesta en marcha y funcionamiento de **SIGRE** se configura como un ejemplo de la sostenibilidad de todo el sector farmacéutico.

■ PUNTUALIDAD

Un año más, **hemos logrado cumplir con nuestro compromiso de publicar con carácter anual la Memoria de Sostenibilidad de SIGRE bajo los estándares más reconocidos a nivel internacional**.

Los hechos que se describen en las Memorias de **SIGRE** se corresponden siempre con el año natural anterior a su fecha de publicación, tras el reporte de información a las 19 Consejerías de Medio Ambiente (como organismos públicos reguladores del Sistema **SIGRE**), que se produce siempre antes del 31 de marzo de cada anualidad, en estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las autorizaciones de funcionamiento concedidas por las citadas Consejerías para el ejercicio de su actividad.

■ VERIFICABILIDAD

La información mostrada en esta Memoria ha sido recopilada de manera directa a través del Departamento de Comunicación y Sostenibilidad de **SIGRE**, extractada de manera literal de informes enviados a las administraciones que supervisan y tutelan el Sistema **SIGRE** o bien de los informes generados para la obtención de la cuádruple certificación de AENOR a nuestros sistemas de gestión ambiental, calidad, seguridad y salud en el trabajo y energía.



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

➤ 8.1 CANALES DE DIÁLOGO

Para conocer qué es relevante para sus grupos de interés, **SIGRE** cuenta con **múltiples canales de diálogo** con cada uno de ellos, lo que permite a la organización conocer sus necesidades y adoptar las medidas oportunas para satisfacer sus expectativas.



De igual manera, queremos que este diálogo nos permita **seguir construyendo nuestra imagen de marca y posicionamiento responsable con todas nuestras partes interesadas.**

Para ello, en **SIGRE** disponemos de una **estrategia multicanal** definida para que nuestras partes interesadas puedan trasladarnos sus necesidades, comentarios y sugerencias y conocer las actividades de nuestra organización:

SIGRE, mediante los diversos Planes Estratégicos elaborados por la entidad y como consecuencia de su propio objeto social, ha definido a los grupos de interés en función de su participación en el correcto cierre del ciclo de vida del medicamento y de su envase.

SIGRE dispone de un amplio repertorio de herramientas para la consulta y el diálogo con todos los grupos de interés. Estas herramientas garantizan dos cosas: que los grupos de interés disponen de los canales adecuados para ser atendidos, y que **SIGRE** cuenta con suficientes fuentes de información para conocer sus prioridades y expectativas materiales en su relación con la entidad y así dar respuesta a nuestras partes interesadas en la determinación de la Matriz de Riesgos y Oportunidades.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

PARTE INTERESADA	CANAL DE COMUNICACIÓN	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas • Buzón de sugerencias • Gestor documental • Comunicaciones electrónicas • Código de Conducta • Política de RRHH • RRSS • Memoria de Sostenibilidad • Tablón de anuncios 	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de la vida personal y profesional (fomento del teletrabajo, por ejemplo) • Protección de la salud • Fomento del desarrollo profesional
Accionistas y administradores	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Administración • Comité de Comunicación • Interlocución directa con la Alta Dirección de SIGRE • RRSS • Memoria de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena gobernanza • Información coherente, de alta calidad y relevante • Alianzas sostenibles

PARTE INTERESADA	CANAL DE COMUNICACIÓN	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
Compañías farmacéuticas adheridas	<ul style="list-style-type: none"> • Representación en el Consejo de Administración • Medios de comunicación sectoriales • Sondeos de opinión • Comunicaciones electrónicas • Auditorías • Encuentro "Industria + SIGRE" • Jornadas SIGRELAB • Comité de Asesoramiento Técnico • RRSS • Memoria de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las obligaciones previstas en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, en lo que a la gestión de los residuos de medicamentos de origen doméstico sus envases se refiere • Ayudan en el cumplimiento de las obligaciones referentes a los envases industriales y comerciales derivadas de la citada normativa ambiental • Seguridad, privacidad y protección de la información • Información de calidad sobre SIGRE • Digitalización e innovación tecnológica



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

PARTE INTERESADA	CANAL DE COMUNICACIÓN	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
Oficinas de farmacias y empresas de distribución farmacéutica	<ul style="list-style-type: none"> Representación en el Consejo de Administración Medios de comunicación sectoriales Sondeos de opinión Comunicaciones electrónicas Auditorías RRSS Circulares Foros y Congresos Memoria de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de recogida de los residuos SIGRE eficiente Seguridad y salud laboral Gestión de los SPDs (<i>servicio personalizado de dosificación</i>) Información de calidad sobre SIGRE
Proveedores (estratégicos y no estratégicos)	<ul style="list-style-type: none"> Código de Conducta Política de Compras Responsables Auditorías Encuestas de satisfacción Reuniones periódicas Memoria de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Relación comercial estable Competencia justa Cumplimiento períodos de pago
Administraciones Públicas (medioambientales y sanitarias)	<ul style="list-style-type: none"> Informes periódicos Renovación de las autorizaciones Ruedas de Prensa Memoria de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de las obligaciones previstas en las autorizaciones de funcionamiento concedidas a SIGRE Prestación de un servicio de calidad al ciudadano Protección de la salud pública en la gestión del Residuo SIGRE Exactitud en los datos

PARTE INTERESADA	CANAL DE COMUNICACIÓN	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Notas de prensa Ruedas de prensa Auditoria de medios Entrevistas Patrocinios / colaboraciones Memoria de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Honestidad, transparencia y colaboración Puesta a disposición de herramientas informativas (notas de prensa, redes sociales, visita a las instalaciones, los recursos gráficos y audiovisuales y entrevistas personales)
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Sondeos de opinión Canales de respuesta Ecosistema digital (web, blog, RRSS) Campañas de sensibilización Notas de prensa Memoria de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Contribución a la lucha contra el cambio climático, la contaminación atmosférica y los residuos Ética y eficiencia en la gestión Calidad de la información
Pacientes	<ul style="list-style-type: none"> Sondeos de opinión Canales de respuesta Ecosistema digital (web, blog, RRSS) Campañas de sensibilización Notas de prensa Memoria de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer sinergias o canales para difundir la importancia de la colaboración con SIGRE



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

PARTE INTERESADA	CANAL DE COMUNICACIÓN	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
Profesionales sanitarios	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Patrocinios / colaboraciones Publicidad en medios sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> Información técnica, precisa y de calidad sobre cómo la colaboración con SIGRE es positiva para la salud de los pacientes Establecimiento de sinergias o canales para difundir el aspecto anterior
Partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Presencia en medios 	<ul style="list-style-type: none"> Contribución a la reducción de los impactos ambientales, climáticos y sobre la salud Inclusión en su modelo de negocio de acciones a favor de la economía circular y los ODS Facilitar el acceso a la información sobre gestión de residuos y asegurar la transparencia del sistema
Tercer sector (ONG salud y medio ambiente)	<ul style="list-style-type: none"> Sondeos de opinión Canales de respuesta Ecosistema digital (web, blog, RRSS) Campañas de sensibilización Notas de prensa Memoria de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia en la gestión. Modelo de negocio basado en la sostenibilidad ESG Fomento de la colaboración ciudadana en el cuidado y respeto del medio ambiente Difusión de mensajes sobre donaciones adecuadas de medicamentos

Con carácter anual, la entidad realiza un proceso de análisis sistemático -incluyendo los procesos de diálogo con nuestras partes interesadas- para establecer los focos prioritarios de actuación de **SIGRE**.



➤ 8.3 MATERIALIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES

Para la priorización de los asuntos identificados como materiales se adoptó un doble enfoque, teniendo en cuenta la importancia de cada uno de estos asuntos para **SIGRE** tanto a nivel interno como externo. Todo ello en consonancia tanto con las directrices establecidas en la Guía GRI como con nuestro procedimiento interno “Análisis del Contexto e identificación y evaluación de riesgos y oportunidades”.

Para comprender el **contexto en el que opera la organización**, se analizaron todos aquellos aspectos a nivel tanto interno como externo a **SIGRE** que son relevantes para la consecución de los fines de la entidad y que pudieran afectar a la capacidad de **SIGRE** para su logro a lo largo del ejercicio 2023 y en el medio-largo plazo.

En concreto, se han estudiado aquellos aspectos relevantes dentro de los siguientes ámbitos:



01Carta del
Presidente**02**

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04Contribución
circular a los ODS**05**Creación de valor
para nuestros GRIN**06**

Indicadores clave

07Retos para
el futuro**08**

Anexos

ÁMBITO EXTERNO

- Político / económico
- Socio-cultural
- Legal / Regulatorio
- Ambiental
- Energético
- Tecnológico
- Competencia
- Sector farmacéutico
- Sector medioambiental
- Partes interesadas externas

ÁMBITO INTERNO

- Estrategia
- Políticas, Normas y Objetivos
- Estructura organizativa y proceso de toma de decisiones
- Productos de la organización
- Resultados de los procesos básicos
- Impacto ambiental de la organización
- Recursos y conocimientos (capacidades)
- Partes interesadas internas
- Documentación del Sistema Integrado

Paralelamente a este análisis, se han identificado los riesgos y oportunidades asociados a cada aspecto y que:

- podrían afectar sustancialmente la creación de valor;
- se vinculan con la estrategia, el buen gobierno o el desempeño;
- son importantes para las partes interesadas; y
- pueden intensificar o llevar a perder oportunidades si no se controlan.

2. EVALUACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DENTRO DE LA MEMORIA

La fase de validación de los contenidos de la Memoria 2023 ha contado con la supervisión directa del director general y del director de Comunicación y Sostenibilidad de **SIGRE**.

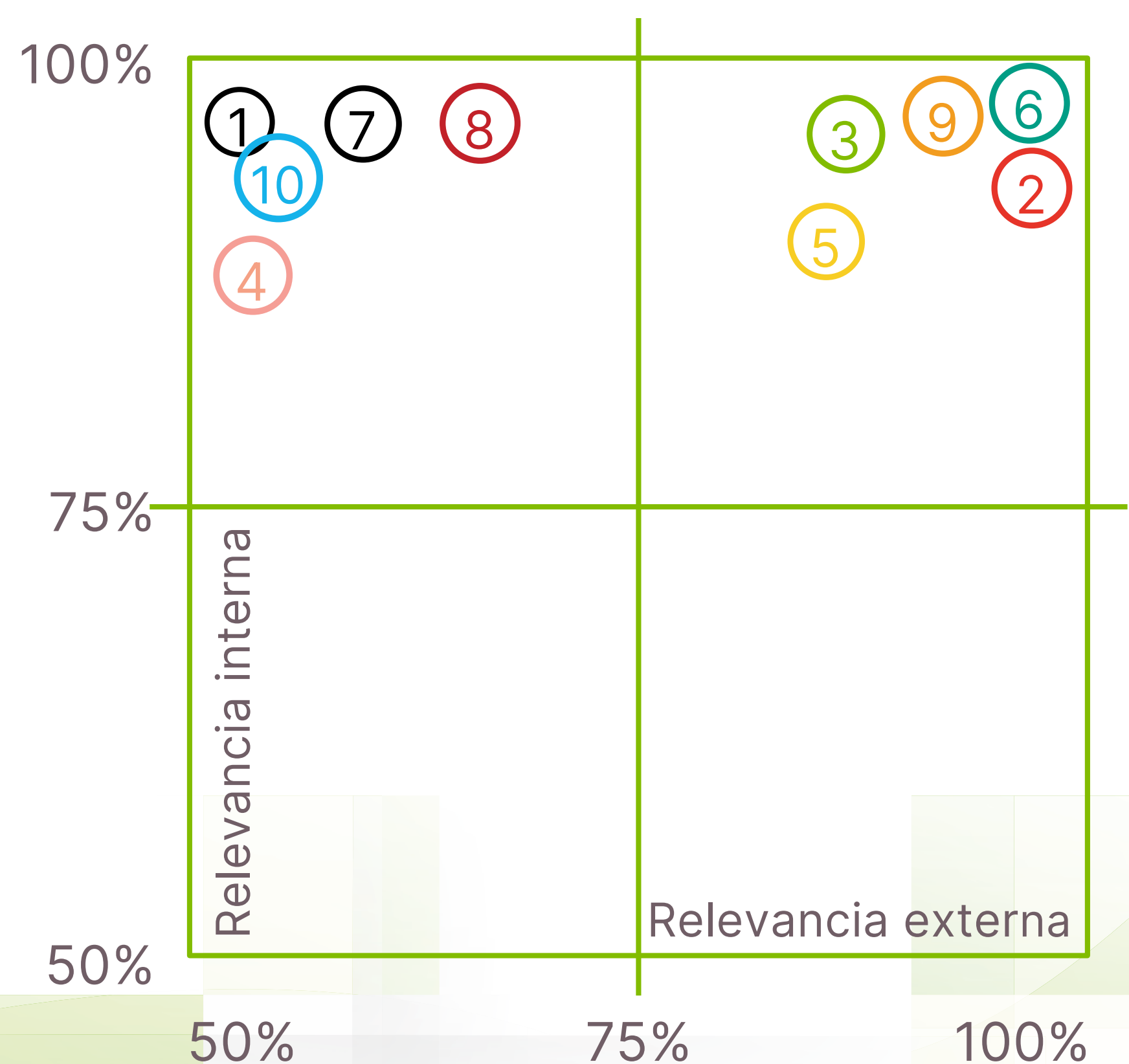
Nuestro director general es el máximo responsable de la evaluación y aprobación formal de la Memoria de Sostenibilidad de **SIGRE**, así como de garantizar que se traten con transparencia y rigor todos los temas materiales.



3. PRIORIZACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES

La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos materiales, mostrando por un lado la importancia interna otorgada por los miembros de la Alta Dirección de **SIGRE** participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad referido en el punto anterior, y, por otro, su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés a través de los canales de diálogo referidos en el capítulo 8.2 de esta Memoria.

Los aspectos materiales se muestran en la siguiente figura.



Listado de asuntos materiales reflejados en la figura anterior (ordenados alfabéticamente):

1. Adaptación al cambio de las personas
2. Alianzas y diálogo con grupos de interés
3. Calidad y seguridad en la gestión del Residuo **SIGRE**
4. Ciberseguridad
5. Compliance
6. Entorno regulatorio
7. Fortaleza contable y operativa
8. Innovación y mejora continua
9. *One Health*
10. Responsabilidad en la cadena de valor

➤ 8.3 MATERIALIDAD

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y PACTO MUNDIAL

■ ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización sin ánimo de lucro cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. Fue fundada por CERES – una red estadounidense de inversores- y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1997.



GRI produce un completo Marco para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, siendo éste el más aceptado y con mayor credibilidad a nivel internacional. El Marco, que incluye la Guía para la elaboración de Memorias, establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social.

SIGRE ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2023

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

CONTENIDO	RESPUESTA
-----------	-----------

2-1 a Nombre legal de la organización	SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, S.L. (SIGRE)
2-1 b Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Empresa privada sin ánimo de lucro Sociedad mercantil de responsabilidad limitada
2-1 c Ubicación de la sede central	Calle María de Molina, nº 37, piso 2º, CP 28006, de Madrid (España)
2-1 d En qué países opera	España, si bien la entidad tiene presencia internacional a través de su participación en la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos.

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

CONTENIDO	RESPUESTA
2-2 a Entidades incluidas	SIGRE Medicamento y Medio Ambiente No se incluye información de ninguna entidad adicional
2-3 a Periodo del informe	01/01/2023 – 31/12/2023 La Memoria de Sostenibilidad se publica una vez al año y contiene información del año natural anterior.
2-3 b Periodo de los informes financieros	01/01/2023 – 31/12/2023
2-3 c Fecha publicación del informe	22/07/2024
2-3 d Contacto para cuestiones relacionadas con el informe	08 Anexos> Sobre esta Memoria Encuesta Memoria Web corporativa: www.sigre.es/contacto/ Correo: sigre@sigre.es
2-4 a Actualizaciones de la información	SIGRE se compromete a presentar actualizaciones si la información contenida en esta Memoria necesitara ser revisada.
2-5 a Solicitud de verificación externa	08 Anexos > Verificabilidad Este informe de sostenibilidad no ha sido sometido a verificación externa.
2-5 b Verificación externa del informe de sostenibilidad	08 Anexos > Verificabilidad Este informe de sostenibilidad no ha sido sometido a verificación externa.



01

Carta del
Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución
circular a los ODS

05

Creación de valor
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para
el futuro

08

Anexos

ACTIVIDADES Y TRABAJADORES

CONTENIDO	RESPUESTA
2-6 a Sector o sectores de actividad	Sector farmacéutico Medio Ambiente (SCRAP de envases y residuos de medicamentos)
2-6 b Cadena de valor	03 Alianza Sectorial 05 Creación de valor para nuestros GRIN
2-6 c Relaciones comerciales	05 Creación de valor para nuestros GRIN
2-6 d Cambios significativos con respecto al periodo del informe	No se han producido cambios significativos en la cadena de valor con respecto al periodo objeto del informe anterior.
2-7 a Número total de empleados	15 empleados (10 mujeres y 5 hombres) en Madrid.
2-7 b Modalidad empleo	Todos los empleados de SIGRE poseen un contrato fijo.
2-7 c Método para compilar datos	Plantilla de personal a fecha 31/12/2023
2-7 d Información de contexto	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados
2-7 e Fluctuaciones significativas	No se presentan fluctuaciones significativas en el número de empleados durante el periodo objeto del informe y entre distintos periodos comparativos.
2-8 Trabajadores no empleados	La organización no presenta trabajadores que no sean empleados.

GOBERNANZA

CONTENIDO	RESPUESTA
2-9 Estructura de gobernanza y composición	03 Alianza sectorial Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	03 Alianza sectorial Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	03 Alianza sectorial Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion
102-26 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	03 Alianza sectorial 03 Tiempo de alianzas Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	03 Alianza sectorial Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	8 Anexos> Materialidad> Evaluación de los asuntos materiales dentro de la Memoria



01

Carta del
Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución
circular a los ODS

05

Creación de valor
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para
el futuro

08

Anexos

GOBERNANZA

CONTENIDO	RESPUESTA
2-15 Conflictos de interés	SIGRE , a través del mandato encomendado a sus servicios jurídicos, tiene implementados procedimientos internos para velar porque no se produzcan conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno. En el caso de que se produjesen, las personas afectadas deberán abstenerse de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.
2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Es responsabilidad de todo el personal integrado en la organización, a todos los niveles, la comunicación inmediata de un riesgo u oportunidad detectada a su superior jerárquico, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento "Análisis del Contexto e Identificación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades" incluido dentro del Sistema de Gestión de SIGRE certificado por AENOR.
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	03 Alianza sectorial Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	En la actualidad, SIGRE no dispone de una metodología probada para abordar este aspecto.

GOBERNANZA

CONTENIDO	RESPUESTA
2-19 Políticas de remuneración	Los Estatutos de SIGRE establecen que "El cargo de consejero será retribuido con la cuantía que, en concepto de dietas por asistencia a reuniones, determine anualmente la Junta General". En la actualidad, no existe relación existente entre los criterios de desempeño de las políticas de remuneración y los objetivos del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos en temas económicos, ambientales y sociales.
2-20 Proceso para determinar la remuneración	La remuneración se acoge a lo dispuesto en el Convenio General de la Industria Química, que regula las relaciones laborales de los profesionales que trabajan en SIGRE . Por otro lado, en la determinación de la remuneración no participan consultores especializados.
2-21 a Ratio de compensación total anual	La relación entre la remuneración de la persona mejor pagada de la organización, con respecto a la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) es del 31%.
2-21 b Ratio de compensación total anual (porcentaje de incremento)	En 2023, el valor del incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización es igual al del total anual medio de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada).



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS**CONTENIDO****RESPUESTA**

2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible.	01 Carta del Presidente. 02 Informe del Director general.
2-23 Compromisos y políticas	04 Contribución circular a los ODS. 05 Creación de valor para nuestros GRIN. 07 Retos para el futuro.
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	03 Alianza sectorial. 04 Contribución circular a los ODS.
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	08 Anexos > Canales de diálogo.
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados. 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores. 08 Anexos> Canales de diálogo. Página web institucional > https://www.sigre.es/sostenibilidad#responsabilidad-social

ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS**CONTENIDO****RESPUESTA**

2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administración. Durante el periodo de este informe no se han detectado casos de incumplimiento de la legislación ni se ha recibido ninguna sanción por parte de las autoridades competentes.
2-28 Afiliación a asociaciones	04 Contribución circular a los ODS > Objetivo 9 > Ámbito externo.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**CONTENIDO****RESPUESTA**

2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	05 Creación de valor para nuestros GRIN. 08 Anexos> Canales de diálogo.
2-30 Convenios de negociación colectiva	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados. El 100% de los empleados de SIGRE están cubiertos por los convenios de negociación colectiva.



GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2023

Descripción

CONTENIDO	RESPUESTA
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	04 Contribución circular a los ODS. 08 Anexos> Sobre esta Memoria. 08 Anexos> Materialidad.
3-2 Lista de temas materiales	08 Anexos> Materialidad. No se han producido cambios relevantes en los temas materiales identificados con respecto al informe anterior.
3-3 Gestión de los temas materiales	04 Contribución circular a los ODS. 05 Creación de valor para nuestros GRIN. 08 Anexos> Sobre esta Memoria. 08 Anexos> Materialidad.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

CONTENIDO	RESPUESTA
GRI 205 Anticorrupción 2016 205 – 1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	100%. El diagnóstico realizado por SIGRE para analizar las áreas de su actividad más expuestas a incidentes de corrupción o soborno determinó que las áreas más sensibles pudieran ser la de la relación entre los empleados y proveedores de SIGRE .

DIMENSIÓN ECONÓMICA

CONTENIDO	RESPUESTA
GRI 205 Anticorrupción 2016 205 – 2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados. 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.
GRI 205 Anticorrupción 2016 205 – 3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han identificado casos de corrupción a lo largo del ejercicio 2023.
GRI 206 Competencia desleal 2016 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	A lo largo de 2023, no se ha iniciado ninguna acción legal contra SIGRE por causas relacionadas con prácticas monopólicas y contra la libre competencia.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

DIMENSIÓN SOCIAL: EMPLEO

CONTENIDO	RESPUESTA
GRI 401 Empleo 2016 Contenido 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Durante 2023, se han incorporado tres nuevos trabajadores y se produjo una baja.
GRI 401 Empleo 2016 Contenido 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Los empleados temporales o de media jornada gozan de los mismos beneficios sociales que SIGRE ofrece a sus empleados con jornada completa, entre los que se encuentran todos los recogidos por la legislación española y otros de carácter voluntario asumidos por la organización.
GRI 401 Empleo 2016 Contenido 401-3 Permiso parental	En 2023 un empleado ha necesitado acogerse al permiso parental.

DIMENSIÓN SOCIAL: RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

CONTENIDO	RESPUESTA
GRI 402 Relaciones trabajador – empresa 2016 Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	No está establecido ningún periodo mínimo de preaviso distinto de lo previsto legalmente.

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONTENIDO	RESPUESTA
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018 Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados > Seguridad y Salud laboral.
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018 Contenido 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes.	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados > Seguridad y Salud Laboral.



01

Carta del
Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución
circular a los ODS

05

Creación de valor
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para
el futuro

08

Anexos

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**CONTENIDO****RESPUESTA****GRI 403**
Salud y seguridad en
el trabajo 2018**Contenido 403-3**
Servicios de salud en
el trabajo05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados
> Seguridad y Salud Laboral.**GRI 403**
Salud y seguridad en
el trabajo 2018**Contenido 403-4**
Participación de
los trabajadores,
consultas y
comunicación sobre
salud y seguridad en el
trabajo

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados.

GRI 403
Salud y seguridad en
el trabajo 2018**Contenido 403-5**
Formación de
trabajadores sobre
salud y seguridad en el
trabajo05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados
> Formación.Dentro de la formación incluida en este epígrafe se
incluye aquella relativa a la promoción de la salud
de los trabajadores (hábitos saludables, factores
psicosociales, etc.).**GRI 403**
Salud y seguridad en
el trabajo 2018**Contenido 403-6**
Promoción de la salud
de los trabajadores05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados
> Seguridad y Salud Laboral.**DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO****CONTENIDO****RESPUESTA****GRI 403**
Salud y seguridad
en el trabajo 2018**Contenido 403-7**
Prevención y
mitigación de los
impactos para la
salud y la seguridad
en el trabajo
directamente
vinculados a través
de las relaciones
comerciales05 Creación de valor para nuestros GRIN >
Empleados > Seguridad y Salud Laboral.05 Creación de valor para nuestros GRIN >
Proveedores.**GRI 403**
Salud y seguridad
en el trabajo 2018**Contenido 403-8**
Cobertura del
sistema de gestión
de la salud y la
seguridad en el
trabajo05 Creación de valor para nuestros GRIN >
Empleados > Seguridad y Salud Laboral.**GRI 403**
Salud y seguridad
en el trabajo 2018**Contenido 403-9**
Lesiones por
accidente laboralNo se han producido accidentes o lesiones de ningún
trabajador de la empresa durante el año 2023.Según la Evaluación de Riesgos Laborales del
Servicio de Prevención Ajeno contratado por **SIGRE**,
no existe en la entidad ningún puesto con riesgo
elevado de lesión.

01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**CONTENIDO****RESPUESTA****GRI 403**
Salud y seguridad en el trabajo 2018Según la Evaluación de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención Ajeno contratado por **SIGRE**, no existe en la entidad ningún puesto con riesgo elevado de enfermedad.**Contenido 403-10**
Las dolencias y enfermedades laborales**DIMENSIÓN SOCIAL: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN****CONTENIDO****RESPUESTA****GRI 404**
Formación y educación 2016

Los empleados han recibido, en 2023, un promedio de 7,43 horas de formación.

Contenido 404-1
Promedio de horas de formación al año por empleado- género (8 horas hombres y 8 horas mujeres).
- categoría laboral: 7,4 horas técnicos, 11 horas jefes de área, 6 horas directores.**GRI 404**
Formación y educación 2016

05 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados > Formación.

Contenido 404-2
Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición**DIMENSIÓN SOCIAL: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN****CONTENIDO****RESPUESTA****GRI 404**
Formación y educación 2016

05 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados.

Contenido 404-3
Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera

Todos los empleados reciben periódicamente una evaluación de su desempeño por parte de su responsable.

DIMENSIÓN SOCIAL: COMUNIDADES LOCALES**CONTENIDO****RESPUESTA****GRI 413**
Comunidades locales 2016

100%.

Contenido 413-1
Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas > Papel regulador.
05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.
05 Creación de valor para nuestros GRIN > Sociedad.

01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

DIMENSIÓN SOCIAL: COMUNIDADES LOCALES**CONTENIDO****RESPUESTA****GRI 413 Comunidades locales 2016****Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales**05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.
05 Creación de valor para nuestros GRIN > Sociedad.**DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES****CONTENIDO****RESPUESTA****GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016****Contenido 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios en la salud y la seguridad**100%. Son tres las categorías de los servicios prestados por **SIGRE** susceptibles de generar impactos en materia de salud y seguridad, y todas ellas han sido evaluadas/auditadas en esta materia para la inclusión de mejoras si procede:

- Actividad administrativa de la entidad.
- Gestión del Punto **SIGRE**.
- Gestión del "Residuo **SIGRE**".

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES**CONTENIDO****RESPUESTA****GRI 413 2016****Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad**

Un año más, no se ha producido ningún incidente de este tipo.

DIMENSIÓN SOCIAL: PRIVACIDAD DEL CLIENTE**CONTENIDO****RESPUESTA****GRI 418 Privacidad del cliente 2016****Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente**No se han producido reclamaciones al respecto. En abril de 2020 **SIGRE** procedió a actualizar sus Políticas de Privacidad y Protección de Datos.

01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

DIMENSIÓN AMBIENTAL: RESIDUOS**CONTENIDO****RESPUESTA**

GRI 306 Residuos 2020 Contenido 306-1: Generación de los residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	04. Contribución circular a los ODS. 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas.
GRI 306 Residuos 2020 Contenido 306- 2: Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas > Papel regulador.
GRI 306 Residuos 2020 Contenido 306-3 Residuos generados	06. Indicadores clave 2023 > Gestión responsable de los residuos.
GRI 306 Residuos 2020 Contenido 306 - 4: Residuos no destinados a eliminación	06. Indicadores clave 2023 > Gestión responsable de los residuos.

DIMENSIÓN AMBIENTAL: RESIDUOS**CONTENIDO****RESPUESTA**

GRI 306 Residuos 2020 Contenido 306 - 5: Residuos destinados a eliminación	06. Indicadores clave 2022 > Gestión responsable de los residuos.
---	---

DIMENSIÓN AMBIENTAL: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES**CONTENIDO****RESPUESTA**

GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016 308- 1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	100 %. 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.
--	---



DIMENSIÓN AMBIENTAL: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

CONTENIDO	RESPUESTA
<p>GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016</p> <p>308- 2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas</p>	<p>05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.</p>

compromiso con los ODS más ligados a la actividad de **SIGRE**, entendemos que puede ser de interés para nuestros lectores elaborar una asociación de contenidos en la que vinculemos estos Objetivos con los 10 Principios del Pacto Mundial.



PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial de Naciones Unidas es catalizador de liderazgo e innovación al traducir los compromisos de la responsabilidad empresarial, clave en una visión y acción organizacional por medio de sus diez Principios.

Las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la GRI proveen un medio para medir el avance y comunicar el desempeño en relación con los 10 Principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Si bien en esta Memoria contiene, por cuarto año consecutivo, un apartado específico donde se detalla el grado de contribución y



ÁREA | **PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL** | **CONTENIDO DE LA MEMORIA SIGRE 2021**

Derechos humanos	Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	05. Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Infancia y juventud 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Sociedad 08. Anexos > Materialidad
	Principio 2. Las empresas deben asegurarse no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	
Normas laborales	Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	05. Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores 08 Anexos > Materialidad
	Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	
	Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	
	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	
Medio ambiente	Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	05. Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas > Papel regulador 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas Función de facilitador o de apoyo 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores
	Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	
	Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
Anti-corrupción	Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	05. Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores

